

Amparo Hurtado Albir

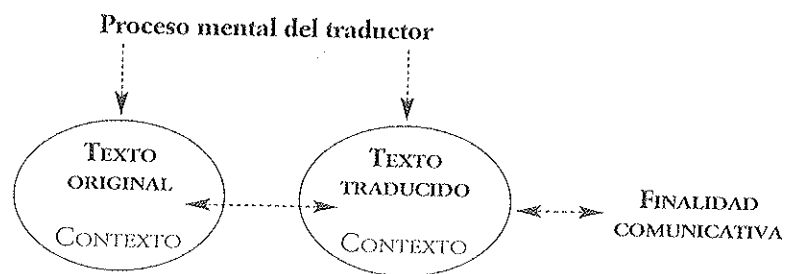
*Traducción y Traductología*

*Introducción a la Traductología*

CÁTEDRA

LINGÜÍSTICA

FIGURA 1  
La traducción: texto, proceso cognitivo y acto de comunicación



En la última parte de este libro, «Un análisis integrador de la traducción», analizamos la traducción como actividad cognitiva de un sujeto, como texto y como acto de comunicación (cfr. *infra* VI. «La traducción como actividad cognitiva», VII. «La traducción como operación textual», VIII. «La traducción como acto de comunicación»).

## II

### Clasificación y descripción de la traducción

Vamos a considerar la variedad de manifestaciones que reviste la traducción en la sociedad actual. La Traductología, como toda ciencia humana o social, necesita observar empíricamente la realidad, en este caso el hecho traductor, para, entre otras cosas, identificar los elementos que la componen y agruparlos por afinidades. El objetivo de este capítulo no es otro que identificar y agrupar las diversas manifestaciones de la traducción en aras de una mejor descripción del hecho traductor en su conjunto; no hay que perder de vista, empero, los riesgos de compartimentación que conlleva cualquier intento de disección de la realidad.

Si queremos dar cabida a todas las manifestaciones de la traducción, la cuestión es mucho más compleja de lo que a primera vista pudiera parecer, ya que intervienen varias categorías para su identificación. Nuestro punto de partida es que, desde el punto de vista teórico y metodológico, no nos basta con categorías del tipo *traducción literaria*, *traducción jurídica*, *traducción técnica* para identificar todas las variedades de traducción. Consideremos, por ejemplo, la traducción de un texto informático. Si queremos identificar realmente de qué variedad de traducción se trata, importará saber la adscripción textual del original, es decir, si se trata de un artículo de una revista especializada o de divulgación, de un manual de instrucciones, de una publicidad dirigida a especialistas o a usuarios no especialistas (y además si se trata de un cartel publicitario o de un *spot*), de una conferencia para un congreso, de un fragmento de un documental, etc. Además, se necesitará saber en qué variedad de traducción se efectúa la traducción de dicho texto: tra-

ducción escrita, a la vista, interpretación simultánea, consecutiva, doblaje, etc. Por último, para tener una visión completa de la traducción de ese texto, habrá que considerar también cómo se ha efectuado (o cómo se va a efectuar), es decir, qué método se sigue; así como una serie de variables relacionadas con el individuo (si es traductor profesional o no, si traduce hacia su lengua materna o hacia la lengua extranjera, etc.).

Antes de proponer cuáles son las categorías de clasificación de la traducción que nos parecen adecuadas, efectuaremos un breve recorrido por las diferentes propuestas clasificatorias con que contamos.

## 1. PROPUESTAS CLASIFICATORIAS

### 1.1. *La clasificación tradicional*

El propósito de clasificar la traducción no es un quehacer reciente y a lo largo de la historia se han planteado diversas propuestas<sup>1</sup>. Recordemos que San Jerónimo (395) ya efectúa la distinción entre *traducción profana* y *traducción religiosa*; distinción que perdurará durante toda la Edad Media (y entrado el Renacimiento), considerando que se trata de variedades diferentes de traducción. Vives (1532) diferencia entre las versiones que sólo atienden al *sentido*, otras a la *frase* y la *dicción*, y un tercer género de equilibrio entre la *sustancia* y las palabras, en que las palabras añaden *fuerza* y *gracia* al sentido. Fray Luis de León (1561) distingue entre *trasladar* y *declarar*: trasladar donde se ha de ser «fiel y cabal» y «si fuere posible contar las palabras, para dar otras tantas, y no más»; declarar, es decir, «jugar con las palabras, añadiendo y quitando a nuestra voluntad». Dryden (1680) propone la distinción entre *metáfrasis* (la traducción palabra por palabra), *paráfrasis* (la traducción del *sentido*) e *imitación* (la *libertad* de variar forma y sentido). Schleiermacher (1813) distingue entre la traducción de textos comerciales, literarios y científicos. Por no citar más que algunas de las muchas propuestas que se han dado. Podríamos dividir las en dos grandes bloques: clasificaciones temáticas y clasificaciones metodológicas.

Por clasificaciones temáticas nos referimos a las distinciones del tipo traducción religiosa vs. traducción profana, traducción científica vs. traducción literaria; son distinciones que se basan en aspectos temáticos del texto original.

<sup>1</sup> Para la evolución de la reflexión teórica, cfr. *infra* III.2. «De Cicerón a las primeras teorías modernas».

Las clasificaciones metodológicas (por ejemplo, las propuestas por Fray Luis de León, Vives, Dryden) se refieren a la manera de traducir. Podríamos decir que es el tipo de clasificación que predomina hasta la segunda mitad del siglo xx. Las propuestas pueden resumirse en tres tipos: 1) las relativas a la *oposición fundamental* entre traducción literal y traducción libre; 2) las que apuestan por lo que Steiner (1975) llama la *iusta via media* (ni literal ni libre); 3) las que preconizan la traducción del *sentido* (que hasta las teorías modernas se identifica con contenido).

De todas ellas, la clasificación más importante es la relacionada con la polarización entre la traducción literal y la traducción libre; junto a esta polarización en la clasificación, cabe destacar también que la reflexión se centra en la traducción escrita, con el predominio de la traducción de textos literarios.

### 1.2. *La clasificación de la traducción en las teorías modernas*

La situación cambia con el auge de la traducción que se produce en el siglo xx y la aparición de nuevas variedades: la interpretación consecutiva, la interpretación simultánea, el doblaje, la subtitulación, la traducción automática, etc. Además, la traducción se extiende a todas las ramas del saber, con una gran importancia de la traducción especializada: traducción de textos científicos, técnicos, jurídicos, económicos, administrativos, etc.

Al hilo de esta transformación que se produce en el mundo de la traducción y del cambio paralelo en lo que se refiere a la reflexión teórica (cfr. *infra* III.3.1. «El auge de la traducción en la segunda mitad del siglo xx»), se aborda desde nuevas perspectivas la clasificación de la traducción. Varias son las propuestas clasificatorias que se han planteado desde las teorías modernas, enfocando el hecho traductor desde diferentes perspectivas: el código, el método empleado, las características del texto original, etc.; hemos agrupado estas propuestas en diferentes parcelas según el elemento a que se atiende prioritariamente (aunque veremos que algunas propuestas se entrecruzan): 1) por cambio de código; 2) por grado de traducibilidad; 3) por diferencias metodológicas; 4) por *áreas convencionales*; 5) por diferencias de tipología textual; 6) por diferencias de *medio* y *modo*.

#### • Por cambio de código

Nos referimos a las clasificaciones que amplían el término *traducción* a cualquier proceso de transformación entre códigos distintos con mantenimiento de una invariable.

Ya hemos mencionado (cfr. *supra* I.2. «La traducción intersemiótica, intralingüística e interlingüística») la distinción de Jakobson (1959) entre traducción intersemiótica, (el paso de un sistema de signos a otro sistema de signos), la traducción intralingüística (dentro de una misma lengua) y la traducción interlingüística (de una lengua a otra lengua). Recordemos también la búsqueda de Ljudskanov (1969) de algoritmos válidos para la traducción humana y la traducción mecánica, los ejemplos de Steiner (1975) de traducción intralingüística e intersemiótica, la relación entre signo lingüístico y signo icónico que establece Arcaïni (1986), etc.

- Por grado de traducibilidad

Neubert (1968) habla de traducción relativa, parcial y óptima. Se trata de diferentes grados de traducibilidad según el original de que se trate; así pues, existirían textos que permiten traducción relativa, parcial u óptima.

House (1977), por su parte, distingue entre *traducción encubierta* (*covert translation*) y *traducción patente* (*overt translation*). En la traducción encubierta la función del texto original se mantiene intacta y disfruta de la condición de texto original en el medio de llegada al no estar el texto original ligado específicamente al contexto sociocultural de partida. La traducción patente no disfruta de la condición de texto original al estar el texto original anclado en el contexto sociocultural de partida y necesita un segundo nivel funcional para mantener la misma función.

- Por diferencias metodológicas

Se trata de clasificaciones que se refieren al método, es decir, a la manera en que se traduce. (cfr. *infra* V.5.1. «La noción de método traductor en las teorías modernas»).

Conviene distinguir en este bloque entre propuestas dicotómicas y propuestas plurales. Por propuestas dicotómicas nos referimos a una serie de clasificaciones marcadas por polos opuestos: la dicotomía metodológica tradicional entre traducción literal y traducción libre, la oposición entre *traducción literal* y *traducción oblicua* de las Estilísticas comparadas, la oposición entre *traducción semántica* y *traducción comunicativa* de Newmark (1981, 1988, 1991, 1993, 1998), etc. Propuestas plurales son aquellas que establecen una clasificación metodológica múltiple atendiendo en cada caso a diferentes elementos: grado de transferencia lingüística o cultural, nivel de traducción, etc.

Por otro lado, hay clasificaciones que asignan un método de traducción determinado según el tipo textual de que se trate. Quizás la

clasificación más conocida sea la de House (1977), citada anteriormente; House plantea una tipología textual dual, textos ideacionales y textos interpersonales (textos no relacionados con la cultura de partida y textos sí relacionados con la cultura de partida) y una tipología metodológica dual: traducción encubierta y traducción patente. Newmark (1981, 1988, etc.) también efectúa una propuesta en este sentido y, basándose en las funciones de la lengua de Bühler, plantea una clasificación tripartita de los textos (informativos, expresivos, operativos) a los que adjudica métodos diferentes: traducción semántica (para los textos informativos y operativos) y traducción comunicativa (para los textos expresivos).

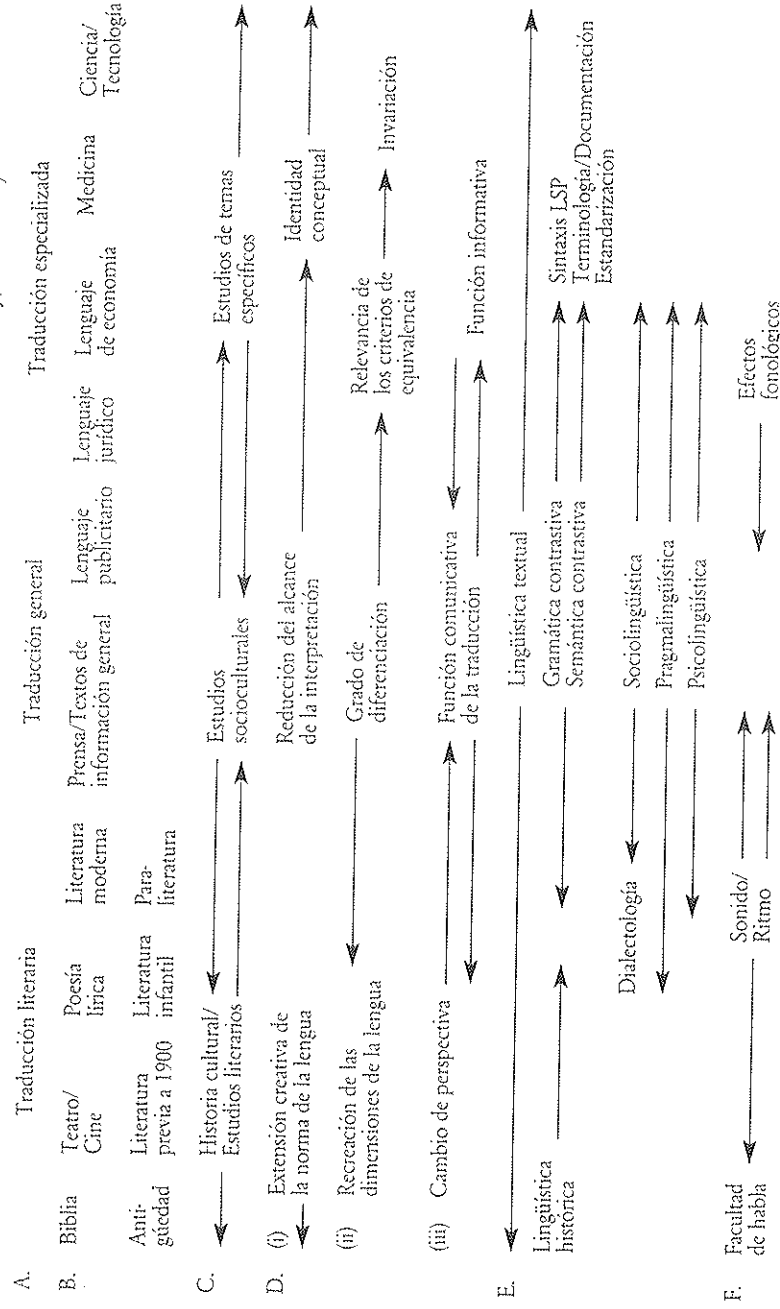
- Por *áreas convencionales*

Nos referimos aquí a la clasificación convencional de la traducción en traducción general, traducción literaria y traducción especializada, de uso bastante extendido sobre todo en la formación de traductores. Uno de los autores que utilizan esta clasificación es Snell-Hornby. Snell-Hornby (1988) se manifiesta claramente por un concepto integrador de los estudios sobre la traducción, y propone una clasificación que integra todo su ámbito (cfr. fig. 2).

Snell-Hornby sitúa en horizontal un vasto espectro de textos, sin divisiones, con una transición gradual; en vertical propone un modelo estratificado, de macro a microniveles, que va de lo más general (nivel A) a lo más específico (nivel D). Trataremos sólo del nivel A y B que son los que interesan en relación con la clasificación de la traducción. En el nivel A, la autora sitúa lo que denomina las *áreas convencionales*: traducción literaria, traducción general, traducción de lenguajes de especialidad; parte, pues, de la clasificación tripartita tradicional. Snell-Hornby critica que tradicionalmente se hayan planteado demasiado separadamente estas tres áreas; señala, con toda la razón, que la traducción literaria y la traducción especializada se han considerado como áreas opuestas y que, sin embargo, hay fenómenos, como la aliteración, que pueden darse en todas ellas.

En el nivel B, el de la prototipología de textos básicos, plantea de la Biblia a la moderna tecnología, pasando por la traducción cinematográfica, asignándolos a cada una de las áreas convencionales. La traducción cinematográfica se ubica en la traducción literaria sin tener en cuenta su especificidad de *medio y modo*; además, no se incluye la traducción oral y la clasificación de la traducción especializada es meramente temática. De todos modos, la autora insiste en la transición gradual entre esos textos básicos y señala que hay variedades que no intro-

FIGURA 2  
Tipología textual y criterios relevantes para la traducción (Snell-Hornby, 1988: 32)



duce, indicando que su propuesta es sólo un intento de abordar todo el ámbito. En este sentido, tiene el mérito de incidir en la integración de las variedades de traducción.

- Por diferencias de tipología textual

Son clasificaciones de la traducción en función de la adscripción tipológica del texto original (cfr. *infra* VII.4. «Tipologías textuales y traducción»).

También aquí contamos con una serie de propuestas dicotómicas: Kade (1968), Koller (1979), Delisle (1980) distinguen entre la traducción de textos pragmáticos y la traducción de textos literarios, Wilss (1977) diferencia la traducción de textos denotativos y la traducción de textos connotativos...

Conviene destacar sobre todo la propuesta tripartita de Reiss (1971, 1976), quien, basándose en las funciones de la lengua de Bühler, propone una tipología tripartita y monofuncional: textos con predominio del contenido (científicos, técnicos), textos con predominio de la función expresiva (literarios), textos con predominio de la función conativa (publicitarios); a ello añade los *textos subsidiarios*, con un soporte no verbal (traducción cinematográfica, de ópera).

- Por diferencias de *medio* y *modo*

Otro cariz revisten las consideraciones en cuanto a la clasificación de la traducción que introducen un elemento importantísimo en la categorización como es la variedad de *medio* (sonido, grafía, imagen) o *modo*, es decir, la variación del uso de la lengua según el medio material (escrito para ser leído en voz baja o en voz alta, oral espontáneo y no espontáneo, etc.).

En 1972, Holmes en «The Name and Nature of Translation Studies» (Holmes, 1988), aunque se centra en analizar el ámbito y naturaleza de la Traductología, propone también una clasificación de la traducción (cfr. *infra* IV.1.3.1. «La propuesta de Holmes»). Holmes clasifica la Traductología en tres ramas (teórica, descriptiva y aplicada) y habla de estudios generales y parciales. En los estudios teóricos parciales, distingue seis variables entre las que considera la variable de *medio* (traducción mecánica, traducción humana; traducción oral, traducción escrita) y la variable de tipo (traducción literaria, de textos teológicos, científicos); las otras cuatro variables son: lengua y cultura, nivel, problema y época. Holmes no entra en el detalle de la clasificación pero introduce la variable *medio* que, a nuestro entender, es fundamental.

House (1977), al introducir ocho dimensiones para definir la función textual, basadas en Crystal y Davy (1969), incluye la categoría de medio (escrito, oral). Distingue entre medio simple y medio complejo; el medio es simple cuando se manifiesta una sola categoría (oral para ser oído, escrito para ser leído) y complejo cuando se alternan categorías (escrito para ser hablado, con todas las subdivisiones posibles).

Mallafre (1991) introduce también la variable *modo* cuando habla de *especializaciones traductorales* y señala nueve: la interpretación, el doblaje y la traducción automática, relacionadas con diferencias de *modo* (desde el oral hasta una escritura específica); la traducción publicitaria, la periodística, la científica-técnica, la legal-administrativa, la religiosa, y la literaria, que están relacionadas con la *materia* y que utilizan prioritariamente la lengua escrita, aunque señala que no de manera excluyente.

Rabadán (1991) insiste en las variedades por el cambio de *medio* que producen *modos* diferentes (en la línea de Crystal y Davy, 1969; Gregory y Carroll, 1978; Halliday, 1977).

FIGURA 3  
Medio y modos textuales (Rabadán, 1991: 101)

MEDIO/MODO	SONIDO	GRAFIA	IMAGEN
Modo primario	Textos orales inmediatos	Textos escritos	Textos icónicos
Modo complejo	Textos de recepción oral mediata		Textos de recepción visual mediata
	Textos cinematográficos		

La división básica se establece entre tres clases de medio: sonido, grafía, imagen. Estas tres clases de medio dan lugar a los *modos primarios*: textos orales inmediatos, textos escritos y textos icónicos. Esos tres modos primarios generan diferentes variedades de traducción: los textos orales son objeto de la interpretación y los textos escritos de la traducción escrita; los textos icónicos constituyen un lenguaje universal que no precisa traducción. Esos modos son puros y tienen un esquema de traducción propio, pero existen otros tipos de textos que participan de dos o tres medios: los modos complejos. Rabadán divide los textos de modo complejo en tres categorías: 1) textos de recepción oral

mediata, donde no hay espontaneidad, ya que son textos escritos para ser hablados (por ejemplo, conferencias, sermones, discursos, textos dramáticos para la escena, textos de celebración litúrgica, ciertos tipos de poesía, etc.); 2) textos con recepción visual mediata, es decir, carteles publicitarios, jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras; 3) textos cinematográficos (doblaje, subtitulación), donde participan los tres medios materiales. En esos tres tipos, el *modo* es la dominante que plantea restricciones. Rabadán señala con toda la razón que el *modo* es un parámetro que está muy relacionado con la función textual y que no hay que considerarlo aisladamente sino en relación con otros elementos, como el campo temático, indicando que hay ciertas áreas de conocimiento que prefieren un *modo* determinado. Siguiendo la propuesta de Tifford (1982) y Mayoral Kelly y Gallardo (1986), los textos con recepción visual mediata y los textos cinematográficos configuran la *traducción subordinada*: es decir aquellas modalidades de traducción donde intervienen otros códigos además del lingüístico (el icónico, el musical) y que además condicionan la solución traductora.

FIGURA 4  
Propuestas clasificatorias de la traducción

CLASIFICACIÓN TRADICIONAL	Clasificaciones temáticas Clasificaciones metodológicas
CLASIFICACIONES MODERNAS	Por cambio de código Por grado de traducibilidad Por diferencias metodológicas Por <i>áreas convencionales</i> Por diferencias de tipología textual Por diferencias de <i>medio y modo</i>

## 2. VARIEDADES DE TRADUCCIÓN Y CATEGORÍAS CLASIFICATORIAS

Nuestra propuesta clasificatoria se sitúa en una línea integradora de todas las variedades de traducción, introduciendo la variable de medio y modo. Ahora bien, como decíamos al principio del capítulo, si queremos abarcar todas las variables posibles de la traducción, la cuestión de su clasificación es compleja ya que se entrecruzan varias categorías.

• Categorías de clasificación

A nuestro juicio, los elementos que han de intervenir en la categorización de la traducción humana interlingüística son los siguientes (cfr. Hurtado Albir, 1995a, 1996a):

- 1) El ámbito socioprofesional a que pertenece el texto original (sea éste escrito, oral, audiovisual, informatizado). Los criterios más importantes de esta categoría clasificatoria son los géneros propios de cada ámbito y el campo temático. Esta variable configura lo que denominamos *tipos de traducción*: traducción técnica, jurídica, literaria, etc.
- 2) Las características del *modo* del texto original y de la traducción: el *modo traductor*. Pensamos que hay que incluir el modo que afecta a la traducción y no sólo el modo del texto original, ya que el mismo texto original puede traducirse con modos diferentes: si el texto original es escrito, puede traducirse por escrito o a la vista; si es oral, en interpretación simultánea, consecutiva; si es audiovisual, puede ser doblado o subtulado, etc. Es decir, al modo del texto original se añade otro modo, que a veces coincide con el del original y a veces no; por eso preferimos hablar de *modo traductor*. Esta categoría ocupa, a nuestro juicio, un lugar prominente en la clasificación, porque es específica de la traducción (y no sólo del texto original); da lugar a las *modalidades de traducción*: traducción escrita, traducción a la vista, interpretación simultánea, interpretación consecutiva, traducción para el doblaje, etc.
- 3) La naturaleza del proceso traductor en el individuo. Es decir, si el proceso traductor es o no un fin en sí mismo (traducción profesional, pedagógica), en qué dirección se produce (hacia la lengua materna o hacia una lengua extranjera), etc. Esta categoría atañe al individuo que traduce y comporta una configuración diferente del proceso traductor en cada caso; da lugar a lo que denominamos *clases de traducción*: traducción natural, traducción profesional, traducción pedagógica, traducción directa, traducción inversa, etc.
- 4) El método empleado para traducir el texto original. Es decir, si se traduce con un método literal, libre, comunicativo, etc.

Hay que incidir en la imbricación de todas estas categorías; todas se entrecruzan para poder caracterizar y clasificar la traducción<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Somos conscientes de la arbitrariedad que puede desprenderse de algunas de las denominaciones que utilizamos; nos referimos en concreto a las denominaciones de *ti-*

FIGURA 5  
Categorías de clasificación de las variedades de traducción

CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN	VARIETADES DE TRADUCCIÓN
Ámbito socioprofesional	→ <i>Tipos</i> de traducción
Modo traductor	→ <i>Modalidades</i> de traducción
Naturaleza del proceso en el individuo	→ <i>Clases</i> de traducción
Método empleado	→ <i>Métodos</i> de traducción

• Imbricación de las categorías

Conviene tener presente que cada categoría no es un compartimiento estanco, sino que existe una compleja red de imbricaciones entre todas ellas y que, a veces, las fronteras son difusas.

Las categorías expuestas (tipo, modalidad, clase y método de traducción) se imbrican entre sí para caracterizar y clasificar la traducción y, por lo tanto, son categorías dinámicas que se entrecruzan. Consideremos, por ejemplo, la traducción de un texto literario como *Cyrano de Bergerac*; es diferente si se trata de traducirlo con la modalidad de traducción escrita, o de doblaje, o de subtítulo, etc. A su vez la traducción audiovisual no es una categoría estática; se traducen (en la modalidad de doblaje o subtítulo) géneros diferentes: clásicos de la literatura, culebrones, *spots* publicitarios, dibujos animados, documentales, etc. Además, habrá que observar la naturaleza del proceso traductor: si se trata de traducción profesional, o si lo traduce un estudiante de traducción o de lenguas (traducción pedagógica), si es traducción directa o inversa, etc. A todo ello habrá que añadir el método con que se ha recorrido el proceso traductor (literal, adaptación, etc.).

A continuación vamos a explicar más en detalle todas estas categorías; algunas de ellas, como la de método y tipo, serán tratadas con mayor detenimiento en otros apartados del libro (cfr. *infra* V.5. «El método traductor» y VII.4. «Tipologías textuales y traducción»).

3. LOS MÉTODOS DE TRADUCCIÓN

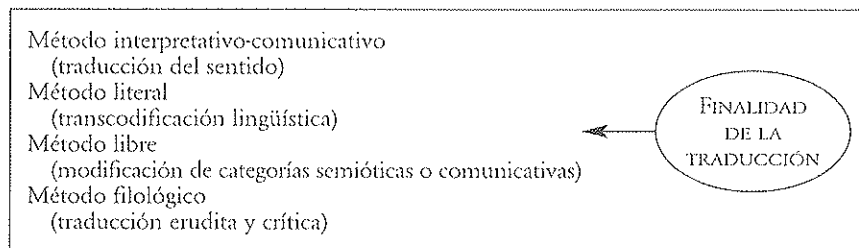
La cuestión del método traductor es compleja y se ha tratado de manera confusa por muchos traductólogos. A nuestro entender, los

*pos* y *clases*; entiéndase solamente como una propuesta de denominación en un intento de dar nombre a las categorías que planteamos.

métodos de traducción no se detectan ni se definen comparando el resultado de la traducción con el texto original (¡casi todo sería libre en traducción!), sino considerando el proceso traductor que se sigue. La clasificación de métodos traductores no se efectúa en relación con el tipo de texto ni la modalidad de traducción, ni se ha de entender como formas opuestas e irreconciliables de traducir (la dicotomía tradicional entre traducción literal y traducción libre), sino en relación con objetivos diferentes que llevan al desarrollo de procesos traductores diferentes; existen métodos diferentes para finalidades traductorales diferentes.

El método traductor es, pues, el desarrollo de un proceso traductor determinado, regulado por un principio en función del objetivo perseguido por el traductor; se trata de una opción global que recorre todo el texto. Un cambio de destinatario, una finalidad diferente de la traducción o incluso una opción personal llevan al traductor a utilizar métodos diferentes. Distinguimos cuatro métodos básicos: interpretativo-comunicativo (traducción del sentido), literal (transcodificación lingüística), libre (modificación de categorías semánticas y comunicativas) y filológico (traducción erudita y crítica) (cfr. *infra* V.5. «El método traductor»).

FIGURA 6  
Principales métodos de traducción



#### 4. LAS CLASES DE TRADUCCIÓN

En lo que se refiere a la naturaleza del proceso traductor<sup>3</sup> pueden producirse dos clases de cambios según la función del proceso traductor y su grado de configuración en el individuo, y según la dirección del proceso traductor.

<sup>3</sup> Para el proceso traductor, cfr. *infra* VI.1. «El proceso traductor».

• Según la función y la configuración del proceso en el individuo

Conviene distinguir, de entrada, entre la traducción *natural* y la traducción profesional: 1) la traducción natural es la habilidad innata y rudimentaria de mediación entre lenguas que posee cualquier hablante plurilingüe (Harris y Sherwood, 1978); 2) la traducción profesional exige la existencia de una competencia traductora que se distingue de la habilidad de traducción natural en que consta de otras subcompetencias (competencia profesional, estratégica, etc.) (cfr. *infra* VI.2.2. «La competencia traductora»). Evidentemente, existen varios niveles de conformación y consolidación del proceso traductor, oscilando desde el *traductor novato* (que sólo posee esta habilidad rudimentaria de traducción natural) hasta el *traductor experto* (que ejerce la traducción profesional y posee la competencia traductora) (cfr. *infra* VI.2.3. «La adquisición de la competencia traductora»).

Otro elemento que configura de manera diferente el proceso traductor es la diferencia entre la función comunicativa profesional de la traducción, donde el proceso traductor es un fin en sí mismo, y la traducción en su función utilitaria, cuando la traducción cumple una función mediadora para otro fin. Cabe distinguir así las siguientes variedades:

- 1) La traducción profesional, donde traducir es un fin en sí mismo, sin olvidar que puede tener, a su vez, diferentes funciones, según el encargo concreto efectuado por el cliente o el público al que va dirigida.
- 2) La traducción utilitaria o instrumental. Pueden distinguirse diferentes clases: el aprendizaje de la traducción profesional (en sus diferentes fases), donde el objetivo de la traducción efectuada, y del proceso desarrollado, es aprender a traducir; la traducción pedagógica, es decir, la utilización de la traducción de textos en la didáctica de lenguas, donde el objetivo de la traducción es esencialmente un perfeccionamiento lingüístico; la traducción interiorizada, o sea, la contrastividad (espontánea e inconsciente), que se efectúa con la lengua materna cuando se está aprendiendo una lengua extranjera (sobre todo al principio del aprendizaje); la traducción explicativa, donde se efectúa una utilización puntual, deliberada y consciente de la traducción como mecanismo de acceso al significado de un elemento de otra lengua.

Por traducción interiorizada nos referimos a la estrategia, espontánea, que utiliza el que aprende una lengua extranjera de confrontar con su lengua materna léxico y estructuras, para comprender mejor, para consolidar su adquisición, etc.; esta estrategia se manifiesta sobre



todo al principio del aprendizaje, y a medida que la lengua extranjera va consolidándose, va desapareciendo. La traducción explicativa es otra estrategia utilizada en el proceso de adquisición de una lengua extranjera que consiste en la utilización, puntual y deliberada, de la traducción como mecanismo de acceso a significados desconocidos de otra lengua; suele darse con elementos monosémicos, de difícil descubrimiento por el contexto, y puede producirse en cualquier momento del proceso de adquisición. La traducción explicativa es también una estrategia que utiliza el traductor para resolver problemas de traducción.

• Según la dirección: traducción directa y traducción inversa

La última distinción relativa a la naturaleza del proceso traductor tiene que ver con la dirección, es decir, si el traductor traduce hacia la lengua materna o hacia una lengua extranjera. Se trata de la traducción directa y de la traducción inversa.

La traducción directa, hacia la lengua materna, se suele considerar en el mundo profesional como la verdadera traducción, al producirse el proceso de reexpresión en la lengua propia del individuo que traduce, diferenciándola de la traducción inversa que requiere un proceso diferente. Sin embargo, como señala Beeby: «El público no especializado no distingue entre la traducción hacia la lengua extranjera o desde la lengua extranjera y cree que el traductor no tendrá problemas de direccionalidad» (Beeby, 1996a: 57). La traducción inversa se diferencia de la traducción directa ya que el traductor ha de traducir a una lengua que no es la propia, por lo que el proceso de reexpresión puede verse bloqueado por la falta de recursos; para subsanarlo, el traductor ha de desarrollar habilidades y estrategias específicas (mayor uso de la documentación, utilización de textos paralelos, etcétera). Esta especificidad de la traducción inversa es señalada también por Campbell (1998), quien considera la competencia en lengua extranjera como uno de los componentes esenciales de esta práctica traductora.

Además, y como consecuencia de esta diferencia procesual, la oferta de trabajo es distinta; la traducción inversa tiene en la realidad profesional un mercado diferente, y generalmente más reducido, para el traductor que el de la traducción directa. Beeby (1996a), refiriéndose al caso de Barcelona, habla de dos tipos principales de encargos: 1) traducciones *estandarizadas*, es decir, textos muy codificados relacionados con el comercio exterior o con la administración pública, así como traducciones técnicas y científicas; 2) interpretación de enlace en reuniones de negocios, turismo, administración, etc.

Así pues, la traducción inversa tiene una doble especificidad: especificidad en cuanto al proceso traductor y las estrategias utilizadas y en

cuanto al mercado laboral. Esta especificidad redundante también en su enseñanza, donde hay que plantearse objetivos de aprendizaje diferentes a los de la traducción directa (cfr. Beeby, 1996a y 1996b)<sup>4</sup>. De todos modos, conviene matizar que hay que tener en cuenta: 1) el grado de bilingüismo del individuo y que, aunque es poco frecuente, pueden darse casos de doble directa; 2) la modalidad de traducción de que se trata (por ejemplo, en interpretación de enlace suele trabajarse en las dos direcciones); 3) la combinación lingüística en cuestión, ya que en el caso de combinaciones lingüísticas con menor número de traductores (por ejemplo, chino-español), el traductor se ve más obligado a traducir en los dos sentidos; 4) la situación de cada país, ya que cuando se trata de una lengua minoritaria o en combinaciones con pocos profesionales disponibles, el mercado de la inversa puede llegar a superar el de la directa.

Aunque hoy día suele aceptarse la especificidad de la traducción directa y de la inversa en el mercado laboral<sup>5</sup>, la traducción inversa parece atraer menos la atención de los teóricos, si bien en los últimos años han surgido algunos trabajos que se ocupan de su especificidad (cfr. sobre todo Beeby, 1996a, 1996b; Campbell, 1998; Martínez Melis, 2001).

Son, pues, *clases de traducción*: la traducción natural, la traducción profesional, el aprendizaje de la traducción, la traducción pedagógica, la traducción interiorizada, la traducción explicativa, la traducción directa y la traducción inversa. Todas ellas dependen del individuo y comportan una configuración diferente del proceso traductor.

FIGURA 7  
Clases de traducción

SEGÚN LA FUNCIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DEL PROCESO EN EL INDIVIDUO	Traducción natural Traducción profesional Aprendizaje de la traducción profesional Traducción pedagógica Traducción interiorizada Traducción explicativa
SEGÚN LA DIRECCIÓN DEL PROCESO	Traducción directa Traducción inversa

<sup>4</sup> Cfr. también Hurtado Albir (1999a: 54), donde se señala la diferencia de objetivos de aprendizaje y de metodología entre la traducción directa y la traducción inversa.

<sup>5</sup> A la hora de seleccionar traductores profesionales en organismos internacionales, editoriales, etc., se considera la lengua materna como la lengua de llegada.

## 5. LOS TIPOS DE TRADUCCIÓN

Los *tipos de traducción* tienen que ver con la traducción de textos (escritos, orales, audiovisuales, informatizados) que pertenecen a determinados ámbitos socioprofesionales; cada tipo de traducción se efectúa con géneros textuales característicos. En este sentido, su definición y descripción está directamente relacionada con la caracterización de las tipologías textuales y está marcada por la categoría de género (cfr. *infra* VII.4. «Tipologías textuales y traducción»).

En la modalidad de traducción escrita, los tipos de traducción están relacionados con las *áreas convencionales* tradicionales: traducción literaria, traducción general y traducción especializada. En las modalidades de traducción oral se relaciona con la distinción que suele efectuarse, según la situación de comunicación en que se utilice, entre interpretación de conferencias, interpretación de tribunales, interpretación social (*Community Interpreting*), interpretación en los medios audiovisuales, etc. (cfr. *infra* II.6.4.3. «Modalidades y tipos de traducción oral»). En la modalidad de traducción audiovisual, al estar marcada por la dominante de modo, suele pesar menos esta categoría, aunque, evidentemente, se traducen textos audiovisuales literarios (adaptaciones cinematográficas de textos literarios), científicos (documentales), etc. Obviamente, existen textos que se traducen sobre todo en determinada modalidad de traducción (por ejemplo, la traducción de textos literarios en la modalidad de traducción escrita).

En la descripción de los tipos de traducción tiene una gran importancia la categoría de *género*, entendido como agrupaciones de textos pertenecientes a un mismo campo y/o modo y que comparten la función, la situación de uso y las convenciones textuales (por ejemplo, los contratos, las recetas de cocina, etc.). (cfr. *infra* VII.4.5.3. «La importancia de la identificación y descripción de géneros para la Traductología»); cada tipo de traducción consta de géneros característicos pertenecientes al ámbito en cuestión. Ahora bien, dada la importancia de los conocimientos extralingüísticos a la hora de traducir, es también importante la categoría de *campo*, es decir, la variación lingüística según el marco profesional o social (por ejemplo, científico, técnico, legal, etc.); en este sentido, el grado de intervención del campo temático en la configuración de los géneros textuales es decisivo para definir si se trata de la traducción de los denominados textos *especializados* (traducción de textos técnicos, científicos, jurídicos, económicos, etc.) o de

textos no especializados (traducción de textos literarios, publicitarios, periodísticos, cotidianos, etc.).

FIGURA 8  
Tipos de traducción

**Ámbitos marcados por el campo** → Traducción de géneros especializados  
Tipo de campo: técnico, científico, jurídico, económico, religioso, etc. → Traducción técnica, científica, jurídica, etc.

**Ámbitos no marcados por el campo** → Traducción de géneros no especializados  
Traducción de géneros literarios, publicitarios, periodísticos, etc. → Traducción literaria, traducción publicitaria, traducción periodística, etc.

Preferimos no utilizar la categoría *traducción general* por la ambigüedad que genera esta especie de zona de nadie, que agruparía a textos de muy diversa índole pertenecientes a diversos campos (textos divulgativos, no marcados por los lenguajes de especialidad ni por la vertiente expresiva). Ahora bien, conviene tener presente que dentro de cada ámbito de géneros marcados por el campo (por ejemplo, los textos técnicos) existe una gradación en su especialización (de los más especializados, dirigidos a especialistas, a los menos especializados, dirigidos a un público general) y que algunos de estos ámbitos se encuentran en la frontera de la lengua general (por ejemplo, el ámbito de los deportes). De ahí que la división entre géneros especializados y no especializados no puede entenderse de modo rígido; así, en el ámbito de la traducción técnica existen géneros como el folleto publicitario técnico, el artículo técnico divulgativo, la obra técnica divulgativa infantil, etc., que compartirían características con los géneros no especializados (cfr. *infra* VII.4.3.3. «Clasificaciones por géneros»).

### 5.1. La traducción de textos especializados

Nos referimos a la traducción de textos dirigidos a especialistas y pertenecientes a los llamados lenguajes de especialidad: lenguaje técnico, científico, jurídico, económico, administrativo, etc. Preferimos la denominación *traducción de textos especializados* (o géneros especializados) a la de *traducción especializada*, ya que, estrictamente hablando, toda traducción (literaria, audiovisual, etc.) es especializada en el sentido que requiere unos conocimientos y habilidades especiales.

Estas variedades de traducción han sido objeto de numeroso estudios en los últimos años. Cabe citar en el ámbito de la traducción científica y técnica los trabajos de Jumpelt (1961), Maillot (1968), Finch (1969), Pinchuck (1977), Bédard (1986, 1987), Durieux (1988), Hann (1992), Wright y Wright (1993), Congost (1994), Göpferich (1995), Bachmann (1996), Gamero (1998, 2001), etc. En cuanto a la traducción jurídica destacan los trabajos de Gémar (1982), Alcaraz (1994), Álvarez Calleja (1994), San Ginés Aguilar y Ortega Arjonilla (1996), Saarcevic (1997), Borja (1998, 2000), etc.

- Los textos especializados

Los lenguajes de especialidad son «subconjuntos del lenguaje general caracterizados pragmáticamente por tres variables: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación» (Cabré, 1992/1993: 139). Texto especializado sería, según Cabré, cualquier comunicación realizada en el seno de los lenguajes de especialidad.

Cabré indica que los lenguajes especializados tienen una temática especializada en el sentido en que han sido objeto de un aprendizaje especializado, que los usuarios son especialistas y que las situaciones de comunicación son de tipo formal, reguladas normalmente por criterios profesionales o científicos. Esos lenguajes tienen además características de tipo lingüístico y textual y no son monolíticos, sino que presentan variedades en función de los usos y de las situaciones comunicativas (según el grado de abstracción y los propósitos comunicativos).

Existen lenguajes especializados de diverso tipo y con diferente grado de especialización: algunos presentan un alto nivel de especialización (el de la Física, las Matemáticas, la Estadística, etc.), otros ocupan un terreno más intermedio con el lenguaje general (banca, Derecho, etc.) y otros se sitúan ya en la frontera de la lengua común (deportes, ferretería, etc.).

Cada ámbito de especialización tiene géneros textuales característicos. Así, en el campo técnico: artículo divulgativo, enciclopedia técnica, informe técnico, patente, prospecto, manual de instrucciones, norma técnica, norma de análisis, norma laboral, plan de producción, pliego de condiciones, solicitud de desarrollo del producto, etc. En el ámbito jurídico: decretos, reglamentos, contratos, testamentos, escrituras, informes legales, sentencias, denuncias, demandas, oficios, exhortos, requerimientos, etc. (cfr. *infra* VII.4.3.3. «Clasificaciones por géneros»). Aunque el modo más extendido es el escrito, los textos especializados pueden ser también orales y audiovisuales: conferencias en congresos (de Medicina, de Informática, etc.), vídeos publicitarios sobre procesos industriales, etc.

- La traducción de textos especializados

La traducción de textos especializados está marcada por la dominante de *campo*, ya que el traductor ha de tener conocimientos en el campo temático en cuestión para poder efectuar el proceso traductor.

Gamero (1998), refiriéndose a la traducción escrita de textos técnicos, subraya las siguientes características de este tipo de traducción y las competencias requeridas del traductor, que pueden aplicarse al conjunto de textos especializados:

FIGURA 9  
Características de la traducción de textos especializados  
(Gamero, 1998: 100)

CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO TEXTUAL	COMPETENCIAS REQUERIDAS DEL TRADUCTOR	
Importancia del campo temático	Conocimientos temáticos	CAPACIDAD PARA DOCUMENTARSE
Terminología específica	Conocimientos de terminología	
Géneros característicos	Conocimiento de los géneros característicos	

El traductor debe tener conocimientos temáticos sobre la materia científica, técnica, jurídica, etc., que ha de traducir; ahora bien, se trata de una competencia sobre todo de comprensión, ya que, a diferencia del especialista, no es necesario que sea capaz de producir por sí solo textos especializados. En caso de carecer de esos conocimientos, debe saber suplirlos mediante su capacidad de documentación, que le permitirá adquirir los conocimientos necesarios. Aunque la terminología se ha considerado tradicionalmente la característica principal de la traducción especializada, se coloca en un segundo plano, ya que lo más importante es el concepto que encierra el término y no el término en sí; para comprender dicho término (y para encontrar el equivalente justo en la lengua de llegada), es necesario saber relacionarlo con el concepto a que hace referencia. Además, el traductor ha de conocer los géneros propios del ámbito específico en que traduce y el funcionamiento peculiar de cada uno de ellos en cuanto a convenciones lingüísticas y textuales; no tiene las mismas convenciones un manual de instrucciones, que una patente, o una

norma, etc. La capacidad para documentarse ocupa un lugar central en el conjunto de competencias, ya que permite al traductor adquirir conocimientos sobre el campo temático, sobre la terminología y sobre las normas de funcionamiento textual del género en cuestión.

Como ya hemos dicho, la traducción de textos especializados no es privativa de la traducción escrita. En el ámbito de la traducción oral suelen reagruparse las variedades de traducción según la situación comunicativa en que se producen en: interpretación de conferencias, que se produce entre especialistas (de medicina, informática, política, etc.) que necesitan adquirir o intercambiar información; interpretación de tribunales, entre los participantes en una vista oral y el tribunal; interpretación de enlace para especialistas de diferentes ámbitos (política, negocios, etc.); interpretación social (*Community Interpreting*), para la relación con servicios públicos y privados (aduanas, hospitales, servicios de emigración, etc.); e interpretación en los medios audiovisuales (cine o televisión) (Jiménez, 1999: 72 y ss). Todas ellas, excepto la interpretación de textos audiovisuales (que se efectúa generalmente con películas), suelen darse en medios especializados, si bien la interpretación social en menor medida, dependiendo del tipo de situación comunicativa. (cfr. *infra* II.6.4.3. «Modalidades y tipos de traducción oral»).

## 5.2. La traducción de textos no especializados

Existe una gran heterogeneidad de textos traducibles que no forman parte de los lenguajes especializados; además de los textos literarios, todos aquellos que podríamos calificar de no literarios: textos publicitarios, periodísticos, etc. Estos textos pueden pertenecer a diversos modos (oral, escrito, audiovisual, icónico-gráfico) y pueden ser traducidos en diversas modalidades de traducción: traducción escrita, traducción a la vista, doblaje, interpretación simultánea, etc. Cada ámbito tiene sus características propias, relacionadas con el funcionamiento peculiar de esos textos: preferencias léxicas y sintácticas, rasgos intratextuales (coherencia y cohesión) y géneros y subgéneros propios. Existen estudios específicos sobre la traducción de textos publicitarios (Méta, 17/1; Tatilon, 1990; Valdés Rodríguez, 1999, etc.), de textos periodísticos (Grupo Iris, 1996, etc.), etc.

Nos limitaremos a presentar uno de los ámbitos más marcados por características propias y que ha sido más analizado en la Traductología: la traducción de textos literarios.

### 5.2.1. La traducción de textos literarios

Las actitudes del traductor general y del literario son diferentes ante los textos que han de traducir, y ello porque los textos literarios se caracterizan por una sobrecarga estética. De hecho, el lenguaje literario podría definirse como todo lenguaje marcado con recursos literarios, es decir, con recursos cuyo objetivo es complacerse en el uso estético de la lengua y en transmitir emociones al lector. Son características propias del lenguaje literario, entre otras: una integración entre forma y contenido mayor de la habitual, y una especial vocación de originalidad. Además, los textos literarios crean mundos de ficción que no siempre coinciden con la realidad (Marco Borillo, Verdegal Cerezo y Hurtado Albir, 1999: 167).

En efecto, en los textos literarios se da un predominio de las características lingüístico-formales (que produce la sobrecarga estética), existe una desviación respecto al lenguaje general y son creadores de ficción. Además, los textos literarios se caracterizan porque pueden tener diversidad de tipos textuales, de campos, de tonos, de modos y de estilos. Así pues, pueden combinar diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, conceptuales, etc.), integrar diversos campos temáticos (incluso de los lenguajes de especialidad), reflejar diferentes relaciones interpersonales, dando lugar a muchos tonos textuales, alternar modos diferentes (por ejemplo, la alternancia en la narrativa entre narración y diálogo) y aparecer diferentes dialectos (sociales, geográficos, temporales) e idiolectos. Otra característica fundamental es el hecho de que los textos literarios suelen estar anclados en la cultura y en la tradición literaria de la cultura de partida, presentando, pues, múltiples referencias culturales (Marco Borillo, Verdegal Cerezo y Hurtado Albir, 1999).

Todas estas peculiaridades caracterizan la traducción de esos textos y condicionan el trabajo del traductor. Al igual que el traductor de textos especializados, el traductor literario necesita de unas competencias específicas (una competencia literaria): amplios conocimientos literarios y culturales y determinadas aptitudes relacionadas con el funcionamiento de esos textos (buenas habilidades de escritura, creatividad, etc.). Dicha competencia le permitirá enfrentarse a los problemas específicos que plantea su traducción: problemas derivados de la sobrecarga estética (de estilo, connotaciones, metáforas, etc.), del idiolecto propio del autor, de la relación con las condiciones socioculturales del medio de partida, de la intervención de la dimensión diacrónica (la traducción de

textos antiguos), etc. Esas características especiales, junto con el peso específico del idiolecto del autor, hacen que quizás sea el tipo de traducción donde más se incide en la dimensión creativa; muchos autores lo ponen de relieve, con nociones como: *reemancipación específica* (Meschonnic, 1972, 1973), *traducción recreación* (Etkind, 1982), *metacreación* (Popovic, 1976), *metalingüística* (Holmes, 1988), *proceso creador* (Solinski, 1987), etc.

La traducción literaria puede tener diversas finalidades, que dependen del *status* de la obra literaria (subliteratura, clásicos de la literatura, etc.), del encargo de traducción (para una edición de bolsillo, para una edición bilingüe selecta, etc.) y del destinatario (público infantil, juvenil, culto, etc.). Esas diferentes finalidades pueden ocasionar proyectos de traducción guiados por métodos diferentes: una traducción comentada (traducción didáctica, traducción crítica), adaptación, versión libre, etc. (cfr. *infra* V.5. «El método traductor»).

La mayoría de reflexiones sobre la traducción que se han generado a lo largo de la historia han girado en torno a la traducción literaria. Los estudios sistemáticos se abordan, sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo xx y se consolidan sobre todo en los años setenta. Hasta mitad de los años setenta, los estudios se caracterizan por abordar temas como traducibilidad/intraducibilidad y la noción de equivalencia, por tener una orientación prescriptiva o evaluativa y efectuarse desde la óptica de los estudios literarios (y no desde la Traductología) (Marco Borillo, 1998: 16 y ss); destacan los trabajos de Savory (1957), Chukovsky (1964), Selver (1966), Kloepfer (1967), Levy (1963), Paz (1971), Adams (1972), Will (1973), etc.

En 1976 se celebra en la Universidad Católica de Lovaina un coloquio titulado *Literatura y traducción*, en el que intervienen investigadores de diferentes países y que supone un punto de inflexión importante en la reflexión sobre la traducción literaria, dando lugar a lo que se ha denominado posteriormente *Escuela de la manipulación* (Hermans 1985; Toury 1980, etc.); estos autores defienden una orientación descriptiva y explicativa, la importancia de la recepción de la traducción, la *norma* como concepto central y la integración del análisis de la traducción literaria dentro de los estudios sobre la traducción (cfr. *infra* VIII.2.7. «La escuela de la manipulación»). Otras vías de análisis de la traducción literaria que se inauguran a partir de los años setenta son: la relación entre los estudios lingüísticos y los literarios (Schogt, 1988; Snell-Hornby, 1988); el análisis de la traducción literaria como parte de una teoría general de la literatura (Barnstone, 1993); la relación entre teoría literaria y traducción literaria (Gallego Roca, 1994;

Rose, 1997); el análisis de elementos de índole ideológica y sociocultural (Díaz-Diocaretz, 1985; Niranjana, 1992; Venuti, 1995, 1998; Robinson, 1997a; Carbonell, 1997, etc.); la propuesta de modelos de análisis estilísticos (Marco Borillo, 1998, 2001, etc.), entre otros.

Existe una gran diversidad de géneros literarios (cfr. *infra* VII. 4.3.3. «Clasificaciones por géneros»), con sus correspondientes subgéneros: historietas y cómics, literatura didáctica (adagios, proverbios, etc.), ensayo (histórico, filosófico, etc.), narrativa (cuento, novela corta, novela policiaca, de aventuras, histórica, etc.), poesía (dramática, lírica, épica, etc.), teatro (comedia, tragedia, drama, etc.), entre otros. Cada género literario presenta sus características particulares y plantea problemas específicos de traducción. Así, por ejemplo, la traducción del diálogo en la narrativa, con las diferencias de uso (modo, tono, campo) y usuario (dialectos geográficos, sociales, etc.) que pueden aparecer en el texto original; la traducción de cómics e historietas que está condicionada por las limitaciones de espacio (bocadillo) y de la propia imagen, que es inalterable y puede contar con elementos idiosincráticos (gestos, costumbres, etc.) y por las características propias del lenguaje de los cómics (uso de onomatopeyas, interjecciones, argot, etc.); la traducción teatral condicionada por el peso del modo oral, etc. Nos limitaremos a comentar muy brevemente dos casos de traducción literaria muy específicos: la traducción de textos poéticos y la traducción de textos teatrales.

- La traducción de textos poéticos

La traducción de textos poéticos es la que ha sido objeto de un mayor número de análisis; destacan los trabajos de Holmes (1969, 1978), Holmes, de Haan y Popovic (1970), Lefevere (1975), Popovic (1976), de Beaugrande (1978), Etkind (1982), Raffel (1988), Saez Hermsilla (1987), etc. Estos estudios ponen de relieve la pluralidad de elementos que intervienen en el texto poético y, por lo tanto, en la traducción poética: el sistema metafórico, el metro, la rima, el ritmo, etc. En este sentido, Holmes (1988) habla de la *polivalencia* de los textos poéticos, y Etkind (1982) define el poema como «un sistema de conflictos» (entre la sintaxis y el metro, el metro y el ritmo, la tradición poética y la innovación del poeta, etc.). La traducción, pues, ha de recrear esa pluralidad de elementos, lo cual supone transformaciones, supresiones y adiciones. En este sentido, Raffel (1988) habla de la traducción poética como «un juego de equilibrios»; Etkind (1982) defiende la «traducción recreación» que debe conservar la forma de un poema y cuyas leyes están definidas por el texto original y por las normas estéti-

cas de la literatura de llegada; Holmes (1988) califica la traducción poética de *metapoema*, y al traductor, de *metapoeta*...

También en la traducción de textos poéticos pueden existir diferentes finalidades traductoras. Etkind (1982) distingue seis tipos de traducción poética: la *traducción información*, en prosa y sin pretensión artística; la *traducción interpretación*, relacionada con los estudios históricos y estéticos; la *traducción alusión*, donde existen algunos criterios estéticos (por ejemplo, se rima algún verso), pero no existe un programa estético definido; la *traducción aproximación*, donde sí que hay un programa estético pero es parcial (transponer rima sin metro, ritmo sin rima, etcétera); la *traducción imitación*, que suele darse cuando el traductor es poeta y se expresa libremente; la *traducción recreación*, que es, según el autor, la verdadera traducción poética ya que, sin ir más allá de los límites del mundo estético del poeta, recrea en verso el conjunto de características del poema original.

Algunos textos poéticos, por ejemplo, ciertos tipos de poesía visual, tienen características muy peculiares, y pueden llegar a presentar problemas de traducción de difícil resolución.

- La traducción de textos teatrales

Conviene señalar de entrada la función dramática de todo texto teatral, cuya finalidad es la representación escénica; se trata de textos escritos para ser representados. Esta peculiaridad revierte en una serie de características propias de los textos teatrales que condicionan la traducción de estos textos y le confieren especificidad.

La especificidad de los textos teatrales es puesta de relieve por Merino:

Porque al hablar de teatro, es inevitable referirse a los dos aspectos que definen el género dramático y que van indisolublemente unidos: el teatro como literatura y el teatro como espectáculo; es decir, lo que se conoce como texto impreso (página) y representación escénica (escenario).

Resulta inevitable pensar que una obra de teatro ha sido o puede ser representada, que su autor la concibió para un escenario. La estructura misma del texto dramático indica que esta dualidad está presente. Al contrario de lo que ocurre en la narrativa o en la poesía, en la pieza dramática la lengua se manifiesta al menos en dos niveles: el diálogo y todo lo que no es diálogo. El diálogo o texto principal correspondería a todo el material lingüístico que los actores declaman, y el marco, o texto secundario, estaría compuesto por las indicaciones escénicas que el autor escribe pensando fundamentalmente en el de-

sarrollo de la acción en el escenario y en el modo en que los actores han de declamar el texto. Cualquier obra de teatro, en mayor o menor medida, utiliza estos dos niveles de lengua y, en ellos, se refleja la doble naturaleza del texto teatral, escrito para ser leído y representado, y la especificidad de este género literario (Merino, 1994: 10-11).

El texto teatral es una mezcla de códigos y modos. Confluyen el código lingüístico y el escénico (visual, acústico), pero además el código lingüístico tiene un modo complejo, ya que se trata de un escrito para ser representado (dicho y hecho); cabe resaltar, pues, la importancia de la oralidad en los textos teatrales y, por consiguiente, de los elementos prosódicos y paralingüísticos, de los mecanismos conversacionales, etc. La estructura del texto teatral presenta también unas características propias, existiendo microunidades y macrounidades específicas: la réplica, la escena y el acto, siendo la réplica la unidad estructural mínima (Merino, 1994: 44).

El texto teatral no es un todo unívoco y existe una gran diversidad de géneros y subgéneros textuales: comedia, tragedia (griega, humanista, isabelina, francesa clásica, del absurdo, etc.), drama (melodrama, tragicomedia, moralizador, etc.), géneros menores (entremés, farsa, sainete y vodevil).

Por otro lado, el hecho teatral requiere la confluencia de diversos participantes (el autor, el director, los actores, los decoradores, etc.), que conforman toda una cadena de emisores interpretantes de ese texto, pudiéndose considerar el teatro un verdadero «proceso de traducción» (Gostand, 1980).

La traducción a otra lengua se ve condicionada por todas esas características del texto teatral. Toda traducción teatral ha de ser dramática y su criterio definidor es la representabilidad. Además, por la mezcla de códigos y por su modo característico, la traducción teatral es un caso híbrido de traducción que participa de características de la modalidad de traducción escrita y de la traducción oral.

A pesar de que toda traducción teatral ha de ser dramática y representable, pueden existir diferentes finalidades de traducción. Un texto teatral puede ser traducido por encargo de una editorial, por ejemplo, para una colección de clásicos teatrales (*traducción para leer*); en este caso, el traductor puede producir, por ejemplo, una edición bilingüe anotada y recurrir a técnicas como las notas o paráfrasis explicativas. Ahora bien, no es lo mismo si se trata de traducir ese texto para una representación escénica concreta, donde, además de sus condicionamientos específicos (espacio, presupuesto, escenografía, etc.), la recep-

ción del espectador es inmediata y éste no puede aplicar estrategias propias de la lectura (volver atrás, buscar en el diccionario, etc.). Según la finalidad de la traducción, el traductor puede utilizar métodos diferentes: una adaptación, cambiando a lo largo de toda la obra la época, el medio sociocultural, el verso por la prosa, etc., o incluso efectuar una versión libre, más alejada del original. Habrá que estudiar en cada caso concreto las diferencias entre el original y la traducción, analizando qué se cambia y qué se mantiene (la acción, la intriga, el conflicto, los polos temáticos, las funciones de los personajes) para ver si se trata de una traducción, una adaptación o una versión libre. No hay que perder de vista que existen textos (por ejemplo, textos muy anclados en la cultura de partida o pertenecientes a culturas muy lejanas) que requieren más mecanismos puntuales de adaptación para llegar al público, sin que por ello se efectúe una adaptación de toda la obra; por otro lado, existen también algunos textos (por ejemplo, una comedia urbana de crítica social, anclada en la cultura de partida) cuya única solución traductora, para no perder su funcionalidad, es la adaptación de todo el texto al medio de llegada.

La traducción forma parte del proceso de transposición escénica, produciéndose una estrecha relación entre texto, traducción y puesta en escena. En todo el proceso de transposición escénica surgen agentes y elementos que pueden introducir cambios de diverso tipo en la traducción. Los criterios del director escénico, el trabajo de los actores, la escenografía, el vestuario, el atrezzo, etc., pueden condicionar y modificar la traducción; existen, además, condicionamientos derivados de los criterios de producción y del contexto sociocultural en que se efectúa el montaje (presupuesto, espacio escénico, cuestiones ideológicas, etc.) (cfr. Espasa Borrás, 1997).

Así pues, existen, problemas específicos de la traducción teatral que están relacionados con:

1. Las características del lenguaje teatral, ya que el traductor se encuentra con un texto escrito que representa situaciones donde los personajes *hablan* (monólogos, diálogos). En primer lugar, problemas relacionados con el modo particular, es decir, con características propias de la comunicación escrita (elaboraciones estilísticas, fijación y envejecimiento del texto original, etc.), pero también de la comunicación oral: funcionamiento de los efectos prosódicos en cada lengua, de las reglas conversacionales (turnos de habla, etc.), de los gestos, etc. Por otro lado, problemas relacionados con la aparición de dialectos sociales, geo-

gráficos y temporales, para caracterizar a los personajes y la situación de comunicación, que cumplen una función en el texto y que el traductor ha de resolver; sin olvidar los problemas derivados de la dimensión diacrónica cuando se trata de la traducción de un texto antiguo.

2. Las características de cada género textual, ya que no plantea los mismos problemas de traducción un texto clásico o contemporáneo (sin problemas de diacronía), una tragedia o una comedia (la traducción del humor), un drama en prosa o en verso...
3. La representabilidad de la traducción, ya que, como sucede en la traducción oral, el destinatario de la traducción ha de comprender y reaccionar (emocionarse, reír, etc.) de modo inmediato a la recepción de la traducción, condicionando las soluciones traductoras.
4. El tipo de transposición escénica. Cuando se trata de una traducción para un determinado montaje teatral, existen elementos (derivados de la producción, de la dirección escénica, de la escenografía, de la interpretación de los actores, del contexto sociocultural, etc.), que pueden condicionar el trabajo del traductor e introducir modificaciones en el texto traducido.

Encontramos indicaciones sobre la traducción de textos teatrales y sobre los problemas que acabamos de mencionar en los trabajos de Bassnet (1978, 1981, 1990), Zuber (1980, 1984), Scolnicov y Holland (1989), Brisset (1990), Conejero (1991), Heylen (1993), Merino (1994), Mateo (1995a, 1995b, 1996, 1997), Johnston (1996), Espasa Borrás (1997, 2001), etc.

## 6. LAS MODALIDADES DE TRADUCCIÓN

Vamos a proponer ahora una clasificación de la traducción atendiendo a una variable, a nuestro entender la fundamental, el *modo traductor*, que genera lo que denominamos *modalidades de traducción*. Por *modo traductor* nos referimos a la variación que se produce en la traducción según las características del *modo* del texto original y de la traducción. El modo traductor, y la consiguiente clasificación en modalidades de traducción, es a nuestro juicio una categoría dominante para considerar y clasificar la traducción, que no suele tenerse en cuenta. Por lo general, si se introduce la variable de modo es sólo con

respecto al texto original, pero no se considera el modo que añade la traducción. El modo traductor impone unos condicionamientos específicos en cada caso que son precisamente los que distinguen a las diferentes modalidades entre sí; cada modalidad tiene además unas situaciones de uso determinadas y exige unas destrezas específicas del traductor.

Tradicionalmente, la reflexión en torno a la traducción se ha basado en la modalidad de traducción escrita; desde Cicerón hasta los inicios de la segunda mitad del siglo XX, todas las reflexiones sobre la traducción giran en torno a ella. En el siglo XX surgen nuevas modalidades de traducción: la interpretación consecutiva (utilizada por primera vez en la Conferencia de Paz en 1919), la interpretación simultánea (usada por primera vez en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1927 y en la Conferencia Mundial de la Energía de 1930, pero instaurada definitivamente en el Juicio de Nuremberg), el doblaje (en 1929), etc. Este cambio de panorama hace que la investigación se centre también en otras modalidades (la traducción audiovisual, la traducción oral).

#### 6.1. Caracterización de las modalidades de traducción

Consideramos que las principales modalidades de traducción son:

- *Traducción escrita*: traducción escrita de un texto escrito.
- *Traducción a la vista*: traducción oral de un texto escrito.
- *Interpretación simultánea*: traducción oral espontánea y simultánea de un texto oral a medida que éste se desarrolla.
- *Interpretación consecutiva*: traducción oral no espontánea y posterior de un texto oral con toma de notas simultánea al desarrollo del texto original.
- *Interpretación de enlace*: traducción oral de conversaciones (políticas, de negocios, etc.); suele tener doble direccionalidad (directa e inversa)
- *Susurrado* (o cuchicheo): interpretación simultánea que se efectúa en voz baja al oído del destinatario.
- *Doblaje*: traducción audiovisual en la que el texto visual permanece inalterado y se substituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua.
- *Voces superpuestas*: traducción audiovisual, utilizada especialmente en documentales, en la que se superpone la traducción oral al texto oral original.
- *Subtitulación*: traducción audiovisual en la que el texto audiovisual original permanece inalterado y se añade un texto escrito

que se emite simultáneamente a los enunciados correspondientes en lengua original.

- *Traducción de programas informáticos*: traducción de programas informáticos (sistemas, aplicaciones, archivos).
- *Traducción de productos informáticos multimedia*: traducción de productos informáticos que incluyen de forma integrada texto escrito, vídeo y audio.
- *Traducción de canciones*: traducción de canciones (de todo tipo) para ser cantadas.
- *Supratitulación musical*: traducción de la letra de una canción que se pasa en una banda magnética, situada generalmente encima del escenario.
- *Traducción icónico-gráfica*: traducción de textos subordinados de tipo icónico-gráfico, como jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras y carteles publicitarios.

Hemos consignado las modalidades más características, pero esto no quiere decir que sean las únicas. Existen también otras modalidades que podríamos denominar *cruzadas*, ya que se produce solapamiento de los rasgos de algunas de las principales. Nos referimos, por ejemplo, a la interpretación simultánea de películas que suele efectuarse en festivales de cine (variante de la interpretación simultánea); a la traducción leída en voz alta, utilizando el equipamiento técnico propio de la interpretación simultánea, para la representación de obras de teatro (variante de la traducción escrita); los intertítulos traducidos que se efectuaban en el cine mudo (traducción escrita); los intertítulos traducidos que se utilizaban en Estados Unidos al principio del cine sonoro (una especie de consecutiva escrita, cada 15 ó 20 minutos), etc.

A veces, pueden producirse cambios de modalidad en un mismo acto traductor. Por ejemplo, el intérprete de simultánea pasa a efectuar traducción a la vista si el orador lee el discurso o conferencia y el intérprete tiene el original por escrito. El intérprete de enlace con frecuencia pasa a efectuar interpretación consecutiva cuando se trata de una intervención más larga del interlocutor y necesita tomar notas, o también traducción a la vista si algún interlocutor aporta documentos escritos, o incluso interpretación simultánea de películas si se aporta algún documento audiovisual. Otro caso es la subtitulación de canciones en películas.

En algunas ocasiones, los cambios de modalidad se producen por la finalidad traductora; nos referimos a la traducción escrita de guiones



o de canciones para ser leídos (por ejemplo, para ser publicados por una editorial), etc.

- Las diferencias de *medio* y de *modo traductor*

Si tenemos en cuenta el medio en que se produce cada modalidad, las podemos agrupar de la siguiente manera:

FIGURA 10

Agrupación de las modalidades de traducción según el medio

Medio escrito: traducción escrita de textos escritos
Medio oral: interpretación simultánea, consecutiva, de enlace y susurrado
Medio escrito y oral: traducción a la vista
Medio audiovisual: voces superpuestas, doblaje y subtitulación
Medio musical: traducción de canciones y supratitulación musical
Medio informático: traducción de programas informáticos y de productos informáticos multimedia
Medio icónico-gráfico: traducción icónico-gráfica

Como vemos, existen casos híbridos como la traducción a la vista, donde se produce cambio del escrito al oral. Por otro lado, la traducción de productos informáticos multimedia aún características de la traducción audiovisual y de la traducción de programas informáticos.

Ya hace años que se utiliza el término *traducción subordinada* o *condicionada* (*constrained translation*, cfr. Tittford, 1982) para referirse a aquellas variedades de traducción que se ejercen con textos en los que confluyen medios diferentes: textos audiovisuales, canciones, cómics e historietas, carteles publicitarios, jeroglíficos, crucigramas, etc.; en la traducción de esos textos, aunque lo que se traduce es el código lingüístico, la traducción se ve condicionada por los otros códigos. Algunos de esos textos subordinados requieren modalidades de traducción específicas, como es el caso de los textos audiovisuales (con las modalidades de voces superpuestas, doblaje y subtitulación) y de los textos musicales (con la supratitulación y la traducción para ser cantada); en otros casos (por ejemplo, cómics, ciertos tipos de poesía visual, etc.), que hemos considerado dentro de los tipos de traducción, las fronteras entre tipos y modalidades se difuminan por el peso del medio y se acercan a la traducción icónico-gráfica. Actualmente, se habla de *traducción multimedia* para abarcar las modalidades de traducción cuyos textos originales tienen como mínimo dos códigos diferentes y participan de las nuevas tecnologías; incluye la traducción audiovisual (para cine, televisión, vídeo), la traducción de programas informáticos y la de productos informáticos multimedia.

Al igual que en el uso de una lengua existen diversos tipos de modo (simple, cuando participa un solo medio, y complejo, cuando intervienen varios), el modo traductor varía también. Desde nuestro punto de vista, el modo traductor puede ser: 1) simple, si se mantiene en la traducción las características del modo del original, por ejemplo, la traducción escrita de textos escritos (para ser leídos en voz baja o alta, etc.); 2) complejo, si hay un cambio de modo con respecto al original, por ejemplo, la traducción a la vista; 3) subordinado, cuando se produce, ya en el original, una mezcla de medios, lo cual ocasiona una serie de condicionamientos en la traducción (de ahí el término subordinado), por ejemplo, la traducción de canciones (oral y musical), la traducción de textos audiovisuales (oral y visual). El modo traductor subordinado puede ser también simple, si se mantiene el del original (por ejemplo, el doblaje), y complejo, si cambia con respecto al del original (por ejemplo, la subtitulación).

La clasificación de las modalidades principales de traducción en cuanto al funcionamiento del modo traductor queda, pues, como sigue:

FIGURA 11

Modo traductor y principales modalidades de traducción

MODO TRADUCTOR	MODALIDAD DE TRADUCCIÓN
Simple	Traducción escrita Interpretación simultánea Interpretación de enlace <i>Susurrado</i>
Complejo	Traducción a la vista Interpretación consecutiva
Subordinado simple	Voces superpuestas Doblaje Traducción de canciones para ser cantadas Traducción de programas informáticos Traducción de productos informáticos multimedia
Subordinado complejo	Subtitulación Supratitulación musical Traducción de productos informáticos multimedia <sup>6</sup>

<sup>6</sup> Podemos considerar que la traducción de productos informáticos multimedia puede llegar a participar de un modo traductor complejo, ya que permite que texto oral del original sea subtulado, o, al revés, que texto escrito del original sea doblado.

- Caracterización de las principales modalidades de traducción
- La figura 12 recoge las principales modalidades de traducción, señalando sus particularidades en función de una serie de parámetros que las caracterizan: 1) el medio del original; 2) el modo del original; 3) el modo traductor (el parámetro determinante); 4) la situación de uso; 5) los condicionamientos específicos de cada una de ellas.

Sin ánimo de ser exhaustivos, ya que no es el objetivo del libro, vamos a presentar las características principales de las modalidades de traducción más importantes, presentándolas agrupadas por su medio característico.

### 6.2. La traducción escrita

Ésta es la modalidad de traducción que ha sido objeto de un mayor número de estudios, dada su antigüedad y su importancia, y en este libro nos referimos fundamentalmente a ella, por lo que no nos extenderemos.

Esta modalidad de traducción se produce con textos escritos, con todos los géneros posibles, y tiene un modo traductor simple, ya que la reexpresión en lengua de llegada es también escrita (a diferencia de la traducción a la vista). Al producirse con el medio escrito, el traductor requiere una destreza de comprensión lectora en la lengua de partida y de producción escrita en la lengua de llegada; de ahí que el traductor tenga que ser un buen lector y un excelente redactor.

Consideramos que pertenecen a la modalidad de traducción escrita todos los casos de traducción de textos en que tanto el original como el resultado de la traducción pertenecen al medio escrito. Los textos originales pueden pertenecer a diversos modos: escrito para ser leído en voz baja (artículos periodísticos), escrito para ser leído en público (conferencias), escrito para ser dicho (guiones, textos teatrales), escrito para ser cantado (letras de canciones). Así pues, forman parte de esta modalidad la traducción de guiones o de canciones para ser publicados por escrito (por ejemplo, en una colección editorial dedicada al cine o a cantautores), la traducción por escrito del texto de una conferencia, etc.

La traducción escrita tiene sus propios condicionamientos, derivados del medio en que se desenvuelve, la comunicación escrita, y son: la sujeción a las convenciones de la escritura (ortografía, tipografía, etc.), el funcionamiento de los textos escritos (en cuanto a planificación, coherencia y cohesión, etc.), la fijación de los textos escritos que puede ocasionar un envejecimiento del texto original y de las traducciones, así como las convenciones propias de cada género textual.

FIGURA 12  
Caracterización de las principales modalidades de traducción<sup>7</sup>

MODALIDAD	MEDIO (DEL ORIGINAL)	MODO (DEL ORIGINAL)	MODO TRADUCTOR	SITUACIÓN DE USO	CONDICIONAMIENTOS
Traducción escrita	Escrito	Escrito para ser leído y dicho	SIMPLE escrito-escrito	Todos los casos de comunicación escrita Todos los géneros escritos	Los propios de la comunicación escrita: convenciones del código escrito, envejecimiento del TO y de la traducción
Traducción a la vista	Escrito	Escrito para ser leído y dicho	COMPLEJO escrito-oral	Función comunicativa (modalidad de traducción oral) y función instrumental (estrategia de traducción y estrategia pedagógica) Todos los géneros escritos	En su función comunicativa: cambio de modo e inmediatez
Interpretación simultánea	Oral	Oral espontáneo y preparado	SIMPLE oral-oral	Conferencias, discursos, debates, etc.	Los propios de la comunicación oral (comprensión y expresión): no remanencia, rapidez, etc. La simultaneidad y la «espontaneidad» en la reformulación
Interpretación consecutiva	Oral	Oral espontáneo y preparado	COMPLEJO oral-escrito (notas): oral	Conferencias, discursos, debates con pocos interlocutores, etc.	Los propios de la comprensión oral Síntesis de las notas La «no espontaneidad» en la reformulación
Interpretación de enlace (bilateral)	Oral	Oral espontáneo	SIMPLE oral-oral	Situaciones de diálogo: conversaciones (políticas, de negocios, etc.), entrevistas, declaraciones (en comisarías, aduanas, etc.), etc.	Los propios de la comunicación oral Los mecanismos conversacionales de cada lengua
Susurrado (cuchicheo)	Oral	Oral espontáneo y preparado	SIMPLE oral-oral	Conferencias, discursos, debates, etc.	Los propios de la comunicación oral Derivados de la fragmentación y voz baja (síntesis)
Traducción para voces superpuestas	Audio-visual	Oral espontáneo y preparado + Imagen dinámica	SUBORDINADO SIMPLE oral subordinado-oral subordinado	Sincronización	Sincronización con las imágenes visualizadas en pantalla

<sup>7</sup> Una primera versión ha sido publicada en Hurtado Albir (1995a, 1996a).

MODALIDAD	MEDIO (DEL ORIGINAL)	MODO (DEL ORIGINAL)	MODO TRADUCTOR	SITUACIÓN DE USO	CONDICIONAMIENTOS
Traducción para el doblaje	Audio-visual	Oral preparado + imagen dinámica	SUBORDINADO SIMPLE oral subordinado-oral subordinado	Ajuste	Sincronía fonética, química e isocronía Diferencias de <i>tempo</i> de cada lengua
Traducción para la subtitulación	Audio-visual	Oral preparado y espontáneo + imagen dinámica	SUBORDINADO COMPLEJO oral subordinado-escrito subordinado	Sincronización	Sincronía con la banda sonora Limitación del número de caracteres gráficos Cambio de modo
Traducción de canciones	Oral Musical	Oral preparado + música	SUBORDINADO SIMPLE oral subordinado-oral subordinado	Para ser cantada	Adecuación con compases musicales y grupos tonales
Traducción para la supratitulación musical	Oral Musical	Oral preparado + música	SUBORDINADO COMPLEJO oral subordinado-escrito subordinado	Para ser leída simultáneamente a la canción	Sincronía con la canción Limitación del número de caracteres gráficos Cambio de modo
Traducción de programas informáticos	Informático	Escrito + Soporte informático	SUBORDINADO SIMPLE escrito subordinado-escrito subordinado	Para ser utilizado como programa informático	Coherencia de usos terminológicos <i>Alfabetismo</i> Limitaciones de formato y de espacio Características verbo-icónicas
Traducción de productos informáticos multimedia	Informático Audiovisual	Escrito y oral + imagen dinámica y soporte informático	SUBORDINADO SIMPLE (Y COMPLEJO) escrito y oral subordinado-escrito y oral subordinado	Para ser utilizado como producto informático multimedia	Las propias de la traducción de programas informáticos y de la traducción audiovisual Posible cambio de modo

La variedad de géneros escritos, susceptibles, por lo tanto, de ser traducidos en esta modalidad, es inmensa y todavía no contamos con una buena recopilación y clasificación de ellos. Existen géneros técnicos (artículos divulgativos, enciclopedias, informes, patentes, folletos, manuales de instrucciones, etc.), jurídicos (leyes, decretos, reglamentos, contratos, testamentos, escrituras, sentencias, denuncias, etc.), literarios (novela del oeste, rosa, policiaca, de aventuras, epistolar, cuento, etc.), cotidianos (notas, postales, etc.), académicos (examen, apuntes, etc.), entre otros. Cada uno de estos géneros tiene, como veremos, sus propias convenciones de funcionamiento textual; estas convenciones cambian de lengua a lengua, y el traductor ha de conocerlas y observarlas a la hora de traducir cuando la finalidad de la traducción así lo re-

quiera (cfr. *infra* VII.4.5.3. «La importancia de la identificación y descripción de géneros para la Traductología»).

### 6.3. La traducción audiovisual

Por traducción audiovisual nos referimos a la traducción, para cine, televisión o vídeo, de textos audiovisuales de todo tipo (películas, telefilmes, documentales, etc.) en diversas modalidades: voces superpuestas, doblaje, subtitulación e interpretación simultánea de películas. Estas modalidades, cuyos inicios se sitúan en los años treinta, han sido objeto de numerosos análisis descriptivos en los últimos años: Fodor (1976), Pommier (1988), Luyken (1991), Izard (1992), Whitman-Linsen (1992), Zabalbeascoa (1993), Agost (1996, 1999), Ávila (1997), Gambier (1998), Linde y Kay (1999), Karamitroglou (2000), Chaume (2000), etc.<sup>8</sup>.

#### 6.3.1. Rasgos esenciales y principales modalidades de traducción

Los textos audiovisuales se caracterizan por la confluencia de, como mínimo, dos códigos: el lingüístico y el visual, integrando también algunas veces el código musical. Existen diversos géneros audiovisuales, cada uno con sus propias características. Agost (1996, 1999) los clasifica en: dramáticos (películas, series, telenovelas, etc.), informativos (documentales, informativos, reportajes, programas divulgativos, entrevistas, debates, previsión meteorológica, etc.), publicitarios (anuncios, campañas institucionales de información, publirreportaje, propaganda electoral, etc.) y de entretenimiento (crónica social, concursos, magazines, horóscopo, etc.)<sup>9</sup>, (cfr. *infra* VII.4.3.3. «Clasificaciones por géneros»).

En la traducción audiovisual, el código visual permanece invariable, siendo el código lingüístico el traducido. Ahora bien, la traducción de los textos audiovisuales, aunque su objeto sea la traducción del código lingüístico, participa de los otros códigos y está condicionada por ellos; se trata, como ya hemos dicho, de una modalidad de traducción *subordinada*. En lo que se refiere al código lingüístico tiene un *modo* característico, ya que es un modo oral, que puede ser espontáneo

<sup>8</sup> Cfr. Gambier (1994), que presenta una buena recopilación de la bibliografía existente; cfr. también Agost (1996: 238-252), donde se propone una bibliografía clasificada.

<sup>9</sup> Conviene señalar que muchos programas actuales de entretenimiento de televisión son de gran heterogeneidad, incluyendo, a veces, varios géneros a la vez.

o no espontáneo (en este caso procedente de un escrito para ser dicho como si no hubiera sido escrito: el guión), por lo que la traducción audiovisual está marcada por la dominante de modo.

Los textos audiovisuales pueden ser traducidos con las siguientes modalidades de traducción: voces superpuestas, doblaje, subtitulación e interpretación simultánea de películas. La modalidad que se conoce por *voces superpuestas (voice-over)* se utiliza especialmente en documentales y consiste en superponer la traducción oral al texto oral original: el texto oral original se emite a un volumen inferior a la traducción, que se emite unos tres segundos después, pero suele finalizar al mismo tiempo; se trata de una modalidad cercana al doblaje, pero sólo se efectúa una sincronía visual. En el doblaje, el texto visual permanece inalterado y se sustituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua; su característica fundamental es la fase de ajuste. En la subtitulación permanece inalterado todo el texto audiovisual original y se añade un texto escrito que se emite simultáneamente a los enunciados correspondientes en lengua original; sus características fundamentales son el *pautado* del texto original y la sincronización de los subtítulos. La interpretación simultánea de películas, de escasa utilización (por ejemplo, en festivales de cine), consiste en la traducción oral de los diálogos de forma simultánea a la proyección de la versión original.

De todas estas modalidades las más características son el doblaje y la subtitulación. Las voces superpuestas son en realidad una variedad del doblaje que exige un menor esfuerzo de sincronía. La interpretación simultánea de películas no es sino una situación más de uso de la modalidad de interpretación simultánea (cfr. *infra* II.6.4.1. «Modalidades simultáneas y consecutivas»).

### 6.3.2. La traducción para el doblaje

El doblaje consiste en la «sustitución de una banda sonora original por otra» (Agost, 1999: 16): el texto visual permanece inalterado y se sustituye el texto oral original por otro texto oral en otra lengua. Como señala Agost (1999: 16), en esta sustitución hay que mantener varios tipos de sincronismo: 1) de caracterización, es decir, armonía entre la voz del actor que dobla y el aspecto y gesticulación del actor que aparece en pantalla; 2) de contenido, o sea, congruencia entre la nueva versión del texto y el argumento de la película; 3) visual, es decir, armonía entre los movimientos articulatorios visibles y los sonidos.

Cada modalidad de traducción audiovisual tiene sus propias etapas de trabajo y fases características, que imponen condicionamientos

específicos a la traducción. En lo que se refiere al doblaje, las etapas de trabajo son: visionado y lectura del guión, traducción y ajuste, dirección, asesoramiento lingüístico e interpretación final (en la sala de doblaje). Estas etapas requieren la participación de sujetos diferentes: el traductor, el adaptador (o ajustador), el director de doblaje, los técnicos de sonido, el asesor lingüístico y los actores. Si bien no es necesario que el traductor sepa realizar las tareas de los otros participantes, sí que conviene que conozca y tenga presente la función de cada etapa (sobre todo la de ajuste), para que su traducción se adecue más al resultado final requerido.

La fase más característica del doblaje y la que más condiciona el trabajo del traductor es la fase de ajuste. El ajuste consiste en la adecuación visual y temporal del texto traducido a los movimientos bucales, gestos y duración temporal de los enunciados de los personajes de pantalla. Existen tres tipos de ajuste: sincronía fonética (o labial), sincronía quinésica e isocronía:

Sincronía fonética: Adecuar la traducción a los movimientos de la boca del actor de pantalla que en ese momento habla; el conocido problema de la adecuación de las consonantes labiales es un buen ejemplo.

Sincronía quinésica: Adecuar la traducción a los movimientos corporales del actor de pantalla que en ese momento se expresa; el significado de sus gestos y su comportamiento no verbal han de ser coherentes con la propuesta de traducción, que, por tanto, será subsidiaria a la intencionalidad de esos gestos.

Isocronía: Adecuar, en mayor o menor medida, la traducción a la duración temporal de cada enunciado del actor de pantalla; más allá de la pura sincronía fonética, cada frase, cada pausa, cada enunciado completo ha de coincidir en su duración con el tiempo empleado por el actor de pantalla para pronunciar su texto (Agost, Chaume, Hurtado Albir, 1999: 184).

La traducción para el doblaje utiliza también una unidad propia: la toma (*take*); el traductor divide el guión traducido en estas unidades, que suelen ser de 10 líneas (o de 5 cuando sólo interviene un personaje en una toma).

### 6.3.3. La traducción para la subtitulación

En la subtitulación, el texto audiovisual original permanece inalterado añadiéndose un texto escrito (los subtítulos) que se emite simultáneamente a las intervenciones de los actores en pantalla. Los subtítu-

los requieren también unas condiciones de sincronismo; esas condiciones son dobles: por un lado, al desarrollo de la formulación de los enunciados en pantalla; por otro, a la velocidad de lectura que el ojo humano puede seguir cómodamente. Ambos condicionamientos obligan al traductor a efectuar un esfuerzo de síntesis, más grave en situaciones de plurivocalismo (cuando intervienen varias personas a la vez en la pantalla).

Otra característica importante de la traducción para la subtitulación tiene que ver con el transvase del código oral al escrito, teniendo el traductor que formular por escrito elementos característicos de la comunicación oral y reproducir sus efectos significativos (derivados de la entonación, los gestos, etc.).

También en la subtitulación existen etapas de trabajo características: visionado, lectura y toma de notas, segmentación del original (o pautado), traducción y sincronización, y la edición de los subtítulos. Asimismo, el traductor trabaja con una unidad característica, el subtítulo, que suele tener una extensión máxima de dos líneas, de entre 28 y 38 caracteres (incluyendo espacios), dependiendo del medio, ya que para la televisión y el vídeo doméstico suelen utilizarse más caracteres. Esta limitación de caracteres está relacionada con el doble sincronismo que mencionamos anteriormente (el texto oral formulado en pantalla, la velocidad de lectura del ojo humano). Para elaborar el subtítulo, el traductor suele efectuar el *pautado* del guión original consistente en dividir éste en unidades de sentido que, en mayor o menor medida, darán lugar posteriormente a los subtítulos.

Los nuevos formatos digitales introducen nuevas posibilidades para la traducción audiovisual; así, en el caso de soportes como el DVD (*Digital Video Disk*) puede llegarse hasta 32 bandas para el subtitulado (lo que permite subtitulación en 32 lenguas) y 8 de doblaje, además los márgenes del subtítulo varían y pueden llegar a tener más caracteres por línea.

#### 6.4. La traducción oral

Si bien la traducción oral es todavía más antigua que la traducción escrita y ha existido en todos los momentos históricos como mecanismo de mediación comercial, política, etc., entre los pueblos, los primeros trabajos sobre interpretación se remontan a los años cincuenta: Herbert (1952), Rozan (1956), Van Hoof (1962). De entonces ahora han aparecido numerosos estudios sobre las distintas modalidades de traducción oral: Selesko-

vitch (1968, 1975), Gerver (1971), Chernov (1978, 1987), Seleskovitch y Lederer (1984, 1989), Hendrick (1971), Gerver y Sinaiko (1978), Lederer (1981, 1994), Gran y Dodds (1989), Gran y Taylor (1990), Bowen y Bowen (1980, 1990), Frishberg (1990), De Jongh (1992), Lambert y Moser-Mercer (1994), Pöchlacker (1994), Gile (1995a, 1995b), Gentile *et al.* (1996), Jones (1997), Wadensjö (1998), Mason (1999), Jiménez (1999), etc.

Tradicionalmente, la traducción oral se ha dividido en interpretación de conferencias (interpretación simultánea y consecutiva), traducción a la vista, susurrado e interpretación de enlace (llamada también bilateral); también suele hacerse referencia a la interpretación de tribunales y, más recientemente, se habla de interpretación social (*community interpreting*) para referirse a la interpretación en servicios públicos y privados. Como afirma Jiménez, «en esta distinción se produce un solapamiento de la categoría de situacionalidad, que es el marco donde tiene lugar la interpretación, y la categoría de temporalidad entre el enunciado original y la reformulación» (1999: 41). Se produce así un solapamiento de tipos y modalidades de traducción, con una falta de delimitación de la modalidad en sí, donde la temporalidad es un criterio definidor, y la situación en que se efectúa.

Este solapamiento se produce también en la práctica profesional. En las conferencias se recurre a la simultánea y consecutiva, pero también a la interpretación de enlace y la traducción a la vista e incluso al susurrado; en los tribunales se emplea la interpretación consecutiva, la simultánea, el susurrado, la interpretación de enlace y la traducción a la vista; durante la interpretación de enlace hay ocasiones en que se realiza traducción a la vista o susurrado, y en el medio audiovisual se emplea la llamada interpretación de conferencias (Jiménez, 1999: 41).

##### 6.4.1. Modalidades simultáneas y consecutivas

Jiménez (1999) propone una clasificación de las modalidades de traducción oral atendiendo a la temporalidad, es decir, al momento de reformulación del texto de llegada con respecto al de partida. Diferencia así entre modalidades consecutivas, aquellas en las que la reformulación oral en lengua de llegada se produce tras la enunciación de un texto oral en lengua de partida, y modalidades simultáneas, aquellas en las que el texto original se formula sin paradas y se produce la reformulación en lengua de llegada de modo simultáneo (cfr. figura 13).

En las modalidades consecutivas distingue entre la interpretación dialógica y la interpretación monológica. La interpretación dialógica es

FIGURA 13  
Modalidades consecutivas y simultáneas de traducción oral  
y géneros característicos

MODALIDAD	GÉNEROS CARACTERÍSTICOS
<i>Interpretación de enlace</i> (consecutiva dialógica)	Entrevista (periodística, de trabajo, etc.), Debate, Negociación, Adiestramiento (deportivo, artístico, militar, etc.), Curso de formación, Examen oral, Vista oral, Interrogatorio, Ceremonias, etc.
<i>Interpretación consecutiva</i> (monológica) Completa Resumida Discontinua	Discurso político (mitin, discurso oficial), Discurso militar (arenga), Discurso religioso (sermón), Discurso ceremonial (celebraciones), Intervención parlamentaria, Conferencia (política, económica, científica, etc.), Comunicado oficial, Informe pericial, Vista oral, Curso de formación, Lección magistral, etc.
<i>Interpretación simultánea</i> (monológica) Con medios electrónicos Sin medios electrónicos (susurrado) Interpretación en cadena ( <i>relay</i> )	Discurso político (mitin, discurso oficial), Discurso militar (arenga), Discurso religioso (sermón), Discurso ceremonial (celebraciones), Intervención parlamentaria, Conferencia (política, económica, científica, etc.), Comunicado oficial, Informe pericial, Vista oral, Curso de formación, Lección magistral, Entrevista (TV, radio), Debate (TV, radio), Película, Documentales, etc.

la que se produce entre diálogos y es la modalidad de traducción más antigua; suele denominarse interpretación de enlace o interpretación bilateral, aunque también se emplean los términos de consecutiva corta o interpretación *ad hoc*. Exige del intérprete un dominio de la *bidireccionalidad* (ya que suele efectuarse hacia la lengua materna y hacia la lengua extranjera) y de los mecanismos conversacionales en cada lengua (turnos de habla, marcadores, etc.), y requiere, a veces, toma de notas.

En la interpretación consecutiva monológica, un texto oral enunciado en forma de monólogo es reformulado en otra lengua durante pausas que el orador efectúa cada cierto tiempo (que no suelen exceder de 10 minutos). Puede ser: completa, cuando el intérprete reproduce íntegramente en lengua de llegada el texto enunciado; resumida, cuando sólo se interpretan las ideas fundamentales; y discontinua (o semiconsecutiva), cuando el orador detiene su intervención tras cada frase o unidad de sentido y espera la traducción. Un rasgo distin-

tivo y característico de esta modalidad es el uso de notas como apoyo a la memoria por parte del intérprete; esto confiere características propias al modo de la reformulación, al tratarse de un oral «no espontáneo», por lo que la hemos calificado de modo traductor complejo.

En las modalidades de interpretación simultánea hay que distinguir si se efectúa con medios electrónicos (lo que solemos conocer como interpretación simultánea) o sin ellos (el susurrado); existen, además, la interpretación en cadena (*relay*), cuando se reformula a partir de otra interpretación, y la simultánea con texto, cuando el intérprete tiene el texto del orador y al tiempo que lo escucha puede también seguirlo por escrito. Obviamente, la simultaneidad no es absoluta, puesto que el intérprete debe esperar unos segundos para oír una unidad de sentido completa antes de reexpresarla, existiendo una diferencia temporal entre el discurso del orador y el del intérprete (el *desfase*). La interpretación simultánea requiere del intérprete una capacidad de simultaneizar la reformulación de un enunciado mientras se comprende el enunciado inmediatamente posterior, así como desarrollar estrategias para el *desfase*, es decir, para mantener la distancia necesaria entre la reformulación y el discurso original. A diferencia de la interpretación consecutiva, podríamos decir que la reformulación se trata de un oral «espontáneo» (aunque parte de la formulación del orador).

Cada modalidad se efectúa con unos géneros concretos.

#### 6.4.2. La traducción a la vista

La traducción a la vista es la traducción oral de un texto escrito. A pesar de su importancia, en la práctica profesional y en la enseñanza de la traducción, ha sido hasta hace poco una modalidad escasamente analizada. Destacan los trabajos de Spilka (1966), Seleskovitch (1983), Curvers *et al.* (1986), Brady (1989), Weber (1990), Viezzi (1989a, 1989b, 1990), Martín (1993), Pratt (1990), Mikkelsen (1994), Viaggio (1995), Jiménez (1999), etc.<sup>10</sup>

Esta modalidad de traducción recibe varias denominaciones y abarca, en realidad, diversas variedades. En español se utilizan las denominaciones de *traducción a la vista*, *traducción a vista*, *traducción a simple vista*, *traducción a primera vista*, *interpretación a la vista*, *simultánea con texto*, *traducción a libro abierto* e incluso *traducción al dictáfono*. Las distintas denominaciones y variedades comparten el hecho de que siempre se efectúa la transformación de un texto escrito en una lengua a un texto oral

<sup>10</sup> Cfr. Jiménez (1999: 148-179), donde se efectúa una revisión crítica de los estudios realizados sobre la traducción a la vista.

en otra lengua. De ahí que se encuentre a caballo entre la traducción escrita y la traducción oral, habiéndose definido como un tipo específico de traducción escrita y una variante de la interpretación.

La primera distinción que conviene efectuar es la diferencia entre la traducción a la vista como estrategia y la traducción a la vista como modalidad. Cuando se trata de una estrategia tiene una función instrumental, ya que es un medio para conseguir determinado objetivo y puede ser tanto una estrategia traductora como una estrategia pedagógica. Como estrategia traductora es un mecanismo más para resolver problemas en el proceso de transferencia en traducción escrita y llegar a la traducción definitiva, cuyo destinatario es un lector. Se trata de versiones con mayor o menor grado de provisionalidad; puede tratarse de una traducción al dictáfono prácticamente acabada, que más que una estrategia es una fase previa a su transcripción por escrito (por el mismo traductor o por otras personas); o bien de un borrador oral que supone una preparación para la versión definitiva; o incluso de una sucesión de paráfrasis como búsqueda o prueba de la versión final; con textos especializados, también se efectúa a veces un primer borrador oral que luego un experto verifica. Como estrategia pedagógica puede utilizarse en la formación de traductores e intérpretes como preparación a la interpretación simultánea, a la interpretación consecutiva y a la traducción escrita; también se utiliza en didáctica de lenguas no sólo como estrategia didáctica (traducir en clase un texto escrito en voz alta), sino también como mecanismo de evaluación, para verificar el conocimiento en lengua extranjera.

Como modalidad de traducción, su función es claramente comunicativa, puesto que su finalidad es restablecer oralmente el texto original a un destinatario que no conoce la lengua en la que éste está formulado; el traductor se convierte, pues, en intérprete. Sus características esenciales son la inmediatez en la comprensión lectora y la reexpresión oral, y el cambio de modo, que supone la transformación de los rasgos propios de la escritura (convenciones de la escritura, complejidad sintáctica) en rasgos propios de la oralidad; estos condicionamientos plantean problemas específicos que el traductor ha de resolver utilizando técnicas y estrategias específicas y que requieren, por lo tanto, una especificidad de la competencia traductora<sup>11</sup>. Consideramos, pues, que se trata de una modalidad que comparte más características con la traducción oral que con la traducción escrita: reformulación oral, inmediatez, presencia física de destinatarios, etc.

<sup>11</sup> Cfr. Jiménez (1999), donde se analizan estas cuestiones y se efectúa un estudio exploratorio sobre la competencia traductora en traducción a la vista.

Existen muchas variedades de la modalidad de traducción a la vista; basándonos en Jiménez (1999), distinguimos las siguientes: 1) traducción a ojo, reformulación de un texto que se ve por primera vez sin tiempo de prepararlo o de leerlo de antemano; 2) traducción a la vista preparada (*traduction à vue*): cuando se ha tenido la oportunidad de leer el texto con anterioridad y prepararlo; 3) traducción a la vista consecutiva sintética, resumen oral de un texto escrito; 4) traducción a la vista explicativa, reformulación oral, a modo de explicación, de textos más bien cortos y de carácter generalmente instructivo; 5) traducción a la vista en interpretación consecutiva, reformulación oral, no lineal, de un texto escrito tras su lectura en voz alta por el orador (el texto sustituye las notas y hay que tener cuenta los fragmentos eliminados durante la lectura); 6) simultánea con texto (denominada también *simultánea documentada*, *interpretación a la vista*), combinación de interpretación simultánea y traducción a la vista que tiene lugar cuando el intérprete tiene una copia del texto que lee el orador.

La variedad de textos susceptibles de ser traducidos con traducción a la vista es inmensa, ya que en principio cualquier texto escrito puede

FIGURA 14  
Variedades de traducción a la vista (Jiménez, 1999: 198)

TRADUCCIÓN A LA VISTA INSTRUMENTAL	ESTRATEGIA TRADUCTORA	Traducción al dictáfono Borrador de traducción Búsqueda de alternativas Colaboración con expertos	
	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	En didáctica de la traducción	Preparación a la simultánea Preparación a la consecutiva Preparación a la traducción escrita
		En didáctica de lenguas	Estrategia didáctica Estrategia evaluadora
MODALIDAD DE TRADUCCIÓN	Traducción a ojo		
	Traducción a la vista preparada		
	Traducción a la vista, consecutiva		Sintética Traducción explicación
	Traducción a la vista en interpretación consecutiva		
	Simultánea con texto		

ser traducido oralmente; la posibilidad de traducir un género u otro dependerá de la situación de uso.

### 6.4.3. Modalidades y tipos de traducción oral

La traducción oral puede ser utilizada en infinidad de contextos físicos y comunicativos. A partir de las situaciones comunicativas más significativas en que puede efectuarse, Jiménez (1999) distingue los siguientes tipos de traducción oral: interpretación de conferencias, interpretación en los medios audiovisuales, interpretación dialógica para profesionales, interpretación social e interpretación de tribunales. No todas las modalidades de traducción oral se efectúan con todos los tipos; en el siguiente cuadro, basándonos en Jiménez (1999), reflejamos los tipos de traducción oral, las modalidades en que suelen efectuarse y la situación comunicativa en que se producen.

FIGURA 15  
Modalidades y tipos de traducción oral según Jiménez (1999)

Tipos	MODALIDADES UTILIZADAS	SITUACIÓN DE USO
Interpretación de conferencias	Simultánea Consecutiva Traducción a la vista	Comunicación entre especialistas que necesitan adquirir o intercambiar información
Interpretación de tribunales	Interpretación de enlace Consecutiva Traducción a la vista Simultánea	Comunicación entre los distintos participantes en una vista oral y el tribunal
Interpretación social	Interpretación de enlace Traducción a la vista	Relación de los individuos con servicios públicos o privados
Interpretación en los medios audiovisuales	Simultánea Simultánea con texto	Visionado de cine o televisión para un público desconocedor de la lengua del original
Interpretación dialógica para profesionales	Interpretación de enlace Traducción a la vista	Negociación, adquisición o intercambio de información entre profesionales

### 6.5. La traducción de productos informáticos

En los últimos años han aparecido nuevas variedades de traducción relacionadas con la traducción de productos en soporte informático. Nos referimos a la traducción de programas informáticos y, a un caso especial, que participa también de las características de la traducción audiovisual, que es la traducción de productos informáticos multimedia. Dados los condicionamientos propios que tiene la traducción de estos textos, derivados del soporte informático en que se producen, los incluimos dentro de las modalidades de traducción.

A pesar de la importancia creciente que tienen estas modalidades de traducción en la sociedad actual, todavía se ha reflexionado muy poco en torno a ellas, por lo que hay que seguir investigando sobre sus características específicas y los condicionamientos que imponen al traductor; destacan los trabajos de Mayoral y Tejada (1997), Parra (1998, 1999, 2000), Esselink (1998), etc.

#### 6.5.1. La traducción de programas informáticos

Nos referimos a lo que suele denominarse *localización de software*, del inglés *software localisation*: traducción de sistemas operativos, aplicaciones de uso general (procesadores de textos, navegadores de Internet, etc.) y específico (programas para uso en ingeniería, de diseño asistido, entornos de programación, etc.), y archivos (archivos de ayuda, páginas web, etc.).

Aunque hoy día la industria del software asume la importancia de la traducción a otras lenguas de sus productos, los primeros paquetes de software traducidos a otras lenguas aparecieron en la primera mitad de los años ochenta; lo que se persigue al traducirlos no es sino la eficacia en la manipulación del producto, ya que ésta depende de que los mensajes se adecuen lingüística y culturalmente al usuario. En el mundo de la informática, el término *localización* se empezó a utilizar a mediados de los años ochenta para hacer referencia al proceso de adaptación de programas informáticos a una localidad (*locale*)<sup>12</sup> diferente a la

<sup>12</sup> Parra define la localidad como «un concepto abstracto que reúne un conjunto unitario de elementos lingüísticos y/o culturalmente sensibles que están integrados en un sistema informático» (1998: 52). Señala diversos elementos que lo componen: forma-



que fue concebida (cfr. Parra, 1998); aunque es un calco del inglés, se está utilizando también en el mundo de la traducción. Parra (1999: 232) señala que aunque a principios de los años noventa la traducción de estos productos todavía estaba mayoritariamente en manos de agencias de traducción que mediaban entre el traductor y el cliente final, en la actualidad las herramientas de traducción y localización asistida así como las nuevas técnicas de gestión de proyectos permiten a las empresas más importantes gestionar proyectos de envergadura que pueden implicar varias lenguas y varios países; según el autor, la industria se ha ido colocando en una situación óptima para afrontar lo que se ha denominado *segunda ola de la localización*, en que se tendrá que suministrar a múltiples sectores económicos los instrumentos necesarios para gestionar grandes cantidades de información compleja en formato multilingüe. Todo este proceso supone un cambio en el perfil profesional del traductor: «ha surgido la figura del traductor/localizador, un experto en las tareas de traducción que forman parte del proceso de localización de software» (Parra, 1999: 232).

A pesar de la importancia que tiene esta modalidad de traducción en nuestra sociedad, todavía existen muy pocos estudios en torno a ella y a la actividad específica de los traductores/localizadores. En Parra (1998) encontramos una buena presentación del estado de la investigación; este autor señala que el primer texto sobre *localización* data de 1988 (Newton, 1998) y afirma que la mayoría de estudios abordan esta cuestión desde un punto de vista técnico o empresarial y que se refieren sobre todo al diseño de interfaces de usuario internacionalizadas, siendo escasas todavía las contribuciones centradas en el ámbito de la traducción de programas. Desde el punto de vista de la traducción cita las aportaciones de Moreno-Torres Sánchez (1996), Mayoral (1997), Dohler (1997), Seoane (1997) y Esselink (1998); cita además otros estudios que se sitúan, a su juicio, en el ámbito de los estudios interculturales: Greenwood (1993), Ito y Nakakoji (1996), Fernandes (1995), etc. Parra (1999: 236) traza las perspectivas de la investigación en este campo en sus aspectos técnicos e industriales, didácticos, culturales, sociolingüísticos y traductológicos.

El núcleo de la actividad de traducción se encuentra fundamentalmente en las interfaces de los programas, es decir, los puntos de comuni-

tos de calendario, de fecha, de hora, números y divisas, números de teléfono, pesos y medidas, mayúsculas y minúsculas, ordenación alfabética, tamaño de papel y sobres, formatos de dirección, separación silábica y guionización, teclados y otros componentes de hardware, direccionalidad del texto (de izquierda a derecha, etc.), y, en especial, las tablas de caracteres, es decir, los elementos utilizados para presentar visualmente la información en lenguaje natural dentro de un sistema informático.

cación que sirven de intermediario entre el programa y el usuario, y de los *hipertextos*, textos que permiten al usuario elegir el orden de lectura y que interviene sobre todo en los ficheros de ayuda y en las páginas web. Moreno-Torres Sánchez opina que: «La traducción de interfaces o de programas de ordenador está subordinada a la organización interna de las expresiones que queremos traducir. Aunque es teóricamente posible ofrecer una traducción sobre papel, en la práctica necesitaremos disponer de los mismos medios de los que dispone el informático» (1996: 107).

Mayoral (1997), por su parte, sitúa la traducción de programas informáticos en el ámbito de la traducción subordinada y opina que su característica principal es la enorme coherencia en los usos terminológicos en toda la documentación, la ayuda en línea y el programa, ya que tiene que existir un lenguaje común idéntico entre el sistema operativo y las diferentes aplicaciones y programas; la univocidad debe ser absoluta, si no la máquina no funcionará como estaba previsto. Además de esta coherencia terminológica, otras características son las limitaciones de espacio y lo que Mayoral denomina *alfabetismo*. Las limitaciones de espacio están relacionadas con el formato, la longitud de las líneas o incluso el número de palabras fijados por los programadores y que han llevado incluso a utilizar abreviaturas. El *alfabetismo* tiene que ver con el hecho de que al ser posible ejecutar una acción mediante la pulsación de una letra, que suele ser la inicial de la palabra (o una letra intermedia o final), el traductor ha de velar por la palabra elegida, ya que no pueden repetirse las mismas letras para acciones diferentes. Según el autor, estas restricciones producen un lenguaje que es a veces repudiado por su estilo y por lo inusual de algunas de sus acepciones, pero que en muchas ocasiones encuentra su justificación en las condiciones de la traducción informática. Estas restricciones eran mucho más importantes en el sistema operativo DOS y se han ido reduciendo enormemente en Windows.

En lo que se refiere a los hipertextos, Moreno-Torres Sánchez (1996: 99) señala la gran variedad que puede existir (ya que puede abarcar desde hipertextos puramente informativos hasta novelas interactivas) y las diferencias en cuanto a coherencia y cohesión que presentan estos textos respecto a los textos secuenciales: pueden darse casos de información contradictoria o superflua, uso sistemático de estructuras esquemáticas (partes ordenadas), de determinadas construcciones, repetición de fórmulas, etc. En cuanto a la traducción de estos textos, el autor indica que «como rasgo general el traductor necesitará poder convertirse en todos los lectores posibles y recorrer el hipertexto de todas las formas que lo permita. Es una operación que en un texto se-

cuencial no presenta mayores problemas, pero en este caso requerirá un sistema informático específico» (1996: 105).

Yuste (2000) indica que en informática el hipertexto hace referencia a una nueva manera de acceder a la información relacionada con el nuevo tipo de soporte utilizado e incide en que en la era digital asistimos en la red al estallido de todos los límites del texto tradicional; cabe destacar dos aspectos: el texto se ha convertido en algo abierto y efímero, y tiene características pictóricas (colores, iconos, etc.). La consecuencia para esta nueva traducción que se realiza en la red es que tiene un carácter verbo-icónico; el traductor, dice Yuste, se encuentra ante un material esencialmente visual en el que cualquier manipulación de una unidad verbo-icónica provocará repercusiones en la textualidad del hipertexto. En este sentido, se impone que el traductor tenga la posibilidad de un control completo de todos los elementos que van a componer el nuevo texto, reivindicando la capacidad del traductor para manipular el objeto digital que es todo texto electrónico, para comprender su funcionamiento y contexto tecnológico; esto supone el mayor desarrollo de competencias específicas, entre las que cabe destacar la subcompetencia cultural para entender los culturemas vehiculados por las unidades verbo-icónicas y la subcompetencia instrumental, relacionada con las habilidades en informática.

Nos encontramos, pues, ante textos nuevos que, al plantear nuevos problemas de traducción, requieren nuevas traducciones y exigen perfiles profesionales específicos ya que el traductor necesita un dominio de herramientas informáticas especializadas y participa cada vez más en el diseño. Su importancia en la sociedad actual aumenta a un ritmo vertiginoso.

#### 6.5.2. Un caso especial: la traducción de productos informáticos multimedia

Nos referimos a los productos informáticos que incluyen de forma integrada texto escrito, vídeo y audio y que son de uso interactivo; el soporte en el que suelen aparecer es CD-ROM. Ocupan una amplia gama de productos de uso profesional, educativo, entretenimiento, etc., con una gran diversidad de juegos educativos, juegos de acción, diccionarios y enciclopedias, cuentos, películas (de animación o vídeo), etc.; además, existen versiones multilingües que permiten pasar de una lengua a otra con tan sólo pulsar una tecla (cfr. Mayoral, 1997, 1999).

Mayoral (1997) opina que estos productos suman las características de la traducción audiovisual y de la traducción de material in-

formático: al tener un soporte informático, presentan todas las características de la traducción informática para todos sus componentes (programas, ayudas), pero, al transmitir señales audiovisuales, presentan también características propias de la modalidad audiovisual (sincronización, ajuste). Además, utilizan formas nuevas de subtítulo: con más caracteres, diferentes posiciones en la pantalla, *efectos karaoke* (resaltar en el texto escrito palabras o frases que se escuchan en sonido), etc.

Mayoral distingue los siguientes componentes de subordinación que pueden darse en la traducción de este tipo de productos:

FIGURA 16  
Elementos de subordinación en la traducción de productos informáticos multimedia (Mayoral, 1997)

IMAGEN + PALABRA ORAL	SINCRONIZACIÓN DE DIÁLOGOS Y NARRACIONES CON LAS IMÁGENES (tiempo/espacio + fonética visual)
	+
PALABRA ORAL + PALABRA ESCRITA	SUBTITULADO (espacio/tiempo + velocidad de lectura)
	+
	KARAOKE (espacio/tiempo)
	+
PALABRA + MÚSICA	SINCRONISMO MUSICAL (ritmo, rima, cantidad silábica)
	+
SOPORTE INFORMÁTICO	ESPACIO
	+
	ALFABETISMO

Según Mayoral (1997), estos condicionamientos plantean problemas de traducción de difícil resolución: 1) la sincronización del subtítulo no permite síntesis o recortes de significado, ya que el *efecto karaoke* obliga a que las palabras sean idénticas; 2) hay que escoger si la sincronización se efectúa sobre los ficheros de vídeo o sobre los de audio (aunque suele realizarse esencialmente sobre los de audio); 3) el espacio disponible en pantalla para el texto escrito es limitado, lo que impone una doble sincronización (de subtítulo y de sincronización entre las imágenes y los diálogos y narraciones).

La traducción de estos productos puede llegar a revestir un modo traductor complejo, ya que permite, según las exigencias del mercado, que texto oral del original pueda subtitularse en lugar de doblarse, o, al revés, que texto escrito pueda doblarse.

## 6.6. *La traducción musical*

Nos referimos aquí a la traducción de textos musicales para ser cantados o supratitulados. La traducción de canciones para ser publicadas en una editorial<sup>13</sup> o la traducción del libreto de una ópera forman parte de la traducción escrita; en textos audiovisuales las canciones suelen subtitularse o doblarse.

Los textos musicales son los que menos suelen traducirse y también los que menos han sido investigados, ya que sólo contamos con algunos estudios puntuales; cfr., por ejemplo, De Grandmont (1978), Rodda (1981), Apter (1985), Kaindl (1991), Mateo (1998, 2001), etc. Como señala Rabadán (1991: 156-157), la música moderna es un lenguaje universal y su difusión no se ve impedida por el elemento lingüístico extraño; sólo en determinadas ocasiones, algunas canciones o musicales, debido a su éxito, han sido traducidos para ser cantados por otros cantantes o grupos, o bien para ser cantados por el mismo cantante con el fin de penetrar en determinado mercado. Con respecto a la ópera, el público receptor suele conocer ya el argumento y procedencia de la obra, con lo que la versión cantada es todavía más rara; suele efectuarse, en todo caso, traducción del libreto y/o supratitulación.

La supratitulación suele utilizarse para óperas. Una banda magnética, que se coloca generalmente en la parte superior del escenario, traduce para el espectador los enunciados que se formulan en escena. Tiene una clara función informativa (para que el espectador pueda seguir cómodamente el argumento) y se ve limitada por el espacio de la banda magnética, por lo que no puede confundirse con la traducción del libreto que puede hacerse cargo en mayor medida de los valores estéticos del texto original.

En lo que se refiere a la traducción para ser cantada, Rabadán (1991: 156-157) diferencia la traducción de la canción moderna (que podríamos ampliar a la traducción de canciones en general) de la traducción de óperas clásicas y musicales modernos. En la traducción de canciones para ser cantadas se conjuga el código lingüístico y el musical, con lo que el traductor ha de subordinar la traducción de ese código lingüístico a los compases musicales y grupos tonales, y efectuar una sincro-

<sup>13</sup> Santoyo (1985: 167-168) señala las traducciones al castellano de canciones de Bob Dylan y de los Rolling Stones que se publicaron en los años setenta en la colección *Los Juglares* de la Editorial Júcar.

nía entre el texto y la música. En la traducción de óperas y musicales interviene también el elemento escenográfico; por esta razón, «la versión ha de ser más *teatral*, esto es, ha de tener *efecto* sobre un escenario; ha de ser, a la vez, *cantable* y *representable*» (Rabadán, 1991: 157).

## 6.7. *La traducción icónico-gráfica*

Nos referimos a la traducción de jeroglíficos, crucigramas y sopas de letras, citados por Rabadán (1991: 149) como casos de inequivalencia derivados del medio. En realidad, es raro que se dé una situación de traducción de estos textos de manera aislada; en todo caso pueden traducirse en el seno de otro texto: una novela, una película, etc. En estos textos se produce una simbiosis entre el código lingüístico y el soporte icónico, con lo que su posible traducción pasa por introducir una nueva combinación lingüístico-icónica en el caso de los jeroglíficos, o dar prioridad a lo lingüístico o al soporte icónico en el caso de los crucigramas y de las sopas de letras.

Otro caso de traducción icónico-gráfica son los carteles publicitarios, donde suele producirse también una simbiosis entre la imagen y la leyenda escrita; en muchas ocasiones para que el cartel pueda seguir cumpliendo la misma función de reclamo, la traducción habría de introducir una nueva combinación lingüístico-icónica; a ello se añade el hecho de que las imágenes utilizadas pueden ser idiosincráticas de una cultura y no transferibles y que pueden existir alusiones culturales, juegos de palabras, integración en la imagen, etc.

## 7. CLASIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

La figura 17, en la página siguiente, recapitula la clasificación de la traducción que hemos desarrollado en este capítulo.

Las clases y métodos de traducción son de índole procesual (aunque obviamente afectan al resultado de la traducción). Las clases de traducción tienen que ver con la naturaleza y la función del proceso cognitivo desarrollado por el individuo y se trata de una distinción muy relacionada con la didáctica. La variable metodológica nos indica el método (literal, libre, etc.) desarrollado para recorrer el proceso traductor sea cual sea el tipo, modalidad o clase de traducción.

Los tipos y modalidades de traducción nos ayudan a clasificar la traducción en tanto que actividad social de mediación interlingüística.

FIGURA 17  
Clasificación de la traducción

MÉTODOS DE TRADUCCIÓN (según el método traductor empleado)	Traducción comunicativa Traducción literal Traducción libre Traducción filológica, etc.
CLASES DE TRADUCCIÓN (según la naturaleza del proceso traductor en el individuo)	Traducción natural Traducción profesional Aprendizaje de la traducción profesional Traducción pedagógica Traducción interiorizada Traducción explicativa Traducción directa Traducción inversa
TIPOS DE TRADUCCIÓN (según el ámbito socioprofesional)	Traducción técnica Traducción jurídica Traducción económica Traducción administrativa Traducción religiosa, etc. Traducción literaria Traducción publicitaria Traducción periodística, etc. Interpretación de conferencias Interpretación social Interpretación de tribunales, etc.
MODALIDADES DE TRADUCCIÓN (según el modo traductor)	Traducción escrita Traducción a la vista Interpretación simultánea Interpretación consecutiva Interpretación de enlace Susurrado Doblaje Voces superpuestas Subtitulación Traducción de programas informáticos Traducción de productos informáticos multimedia Traducción de canciones Supratitulación musical Traducción icónico-gráfica

Los tipos de traducción tienen que ver con ámbitos socioprofesionales diferentes, que comportan funcionamientos textuales diferentes; dentro de ese funcionamiento textual son determinantes la categoría de campo temático (si está marcado o no y de qué tipo es), que exige conocimientos extralingüísticos diferentes del traductor y por ende perfiles profesionales diferentes, y sobre todo la categoría de género que sirve para identificar y clasificar los grupos de textos propios de cada ámbito. En las modalidades de traducción lo que cambia es el modo traductor; ese elemento es tan importante, que plantea condicionamientos específicos de cada modalidad y exige destrezas comunicativas diferentes del traductor.

Como ya hemos señalado, las categorías propuestas no hay que entenderlas como compartimientos estancos, sino como categorías dinámicas que se imbrican para identificar y caracterizar la traducción. Además, en algunos casos, las fronteras son difusas entre algunas categorías. Así, algunos géneros subordinados (por ejemplo, los géneros audiovisuales, los que hemos denominado icónico-gráficos) requieren modalidades específicas (doblaje, subtitulación, traducción icónico-gráfica) y las hemos presentado como tales; la traducción de otros géneros subordinados (ciertos tipos de poesía visual, los cómics e historietas) que hemos incluido como tipos de traducción, se acercan, por el peso del modo a la modalidad icónico-gráfica; la traducción teatral está tan condicionada por el modo oral y por su función dramática que se acerca también al concepto de modalidad, etc. Sólo el avance de los estudios descriptivos y de la investigación empírica ayudarán a conocer mejor la compleja red de relaciones entre todas las variedades de traducción.